

375
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

"EL DESARME Y LA
PAZ MUNDIAL"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A:
RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ

MEXICO. D. F. 1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"EL DESARME Y LA PAZ MUNDIAL"

	Pág.
INTRODUCCION	1
PRIMERA PARTE	
ANTECEDENTES HISTORICOS	4
1.1. Roma y Grecia	4
1.2. Los Clásicos del Derecho Internacional.	6
1.3. Antecedentes Históricos del siglo XIX.	11
SEGUNDA PARTE	
EL DESARME EN MEXICO	17
2.1. El desarme del Ejército Federal por la Revolución de 1913.	18
2.2. La Primera Guerra Mundial.	23
2.3. La Sociedad de Naciones	28
2.3.1. El Rearme Alemán.	32
2.4. Las Fuerzas Militares en Europa	34
TERCERA PARTE	
EL DESARME Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES	38
3.1. La Organización Mundial y el Desarme	39
3.2. Los órganos primordiales de las Naciones Unidas.	51
3.3. Los primeros órganos de las Naciones Unidas para negociar el Desarme.	57

	Pág.
3.4. El Comité de los derechos y la Conferencia del Comité del desarme.	61

CUARTA PARTE

LA PAZ MUNDIAL Y LA ESTABILIDAD ECONOMICA	65
4.1. Desarme Nuclear	66
4.2. Mantenimiento de la Paz.	67
4.3. Seguridad Económica.	68
4.4. La Paz y la Campaña Mundial del Desarme.	70
CONCLUSIONES	75
BIBLIOGRAFIA	79

INTRODUCCION

Desde los tiempos antiguos ha sido un tema que han venido tratando los diferentes autores del derecho internacional, de esto desprendemos que hubo derecho desde los orígenes de la civilización. Una de las principales cuestiones que se hicieron fue la reducción de las guerras, distintos pensadores mencionaban que no se deberían de esgrimir las razones de carácter político, moral o religioso. Salustino es uno de tantos pensadores que mantenían esta postura sosteniendo que la guerra se hacía para conquistar la paz. Posteriormente los pensadores luchan para eliminar las guerras a través de una organización internacional, funcionando en sí como una institución para la solución pacífica de los conflictos internacionales mediante un sistema de alianzas y convenios. Suárez sostenía que el género humano siempre tiene una unidad, ya sea cuasi-política o moral que indica el precepto natural del mutuo amor y de la misericordia que se extiende a todos aún a los extraños o de cualquier nación. Por lo cual aunque cada ciudad república o reino sean una comunidad perfecta o compuesta por sus miembros de ese universo humano nunca son aisladamente autosuficientes que no necesiten de ayuda.

Immanuel Kant, nos señala en una brillante y destacada obra titulada "Sobre La Paz Perpetua", en ésta aboga para lograr la desaparición de los ejércitos de todos los estados y así con esto, alcanzar la paz fundada entre la relación, el orden establecido y el sentimiento de un conjunto de hombres.

El objetivo principal de la presente tesis; es concientizar a la humanidad sobre la importancia de eliminar para siempre la guerra la cual se pretende substituir por un mundo en el que imperé la razón, la justicia y el derecho; ya que éstos son esencialmente fundamentales para la buena convivencia de la humanidad.

Las limitaciones con que se enfrentan las negociaciones para llegar a un convenio son múltiples, pues su labor no sólo entraña convenir con la otra parte sino de manera muy especial responder a una serie de perspectivas que abarcan el campo político, jurídico y social del grupo al que representan.

Se ha logrado la elaboración de la presente gracias a la recopilación de información obtenida de una gran gama de autores, mismos que se mencionan en el desarrollo de la misma.

PRIMERA PARTE

**"EL DESARME"
ANTECEDENTES HISTORICOS**

PRIMERA PARTE
" EL DESARME "
ANTECEDENTES HISTORICOS.

1.1 ROMA Y GRECIA.-El historicismo penetró demasiado sobre los autores del derecho internacional de ahí que se observe una marcada predisposición de señalar que hubo derecho desde los orígenes de la civilización .

Una de las principales cuestiones que se hicieron para tratar de reducir las guerras se basó en instituciones, historias conocidas éstas en Grecia como " seguridad colectiva " y en Roma se conocían como "sociedades fetiales". (1)

Pero sin embargo, realmente la guerra no era para los Romanos una situación transitoria sino un estado normal y fue en la escuela donde se hicieron grandes encontrando la ventaja de que la preparación en la misma no fue una cosa pasajera, si no una enseñanza de disciplina militar que repugna la vida pacífica lo que origina que su constitución política se transforme en una Constitución Militar.

Por consiguiente es notable ésta constitución que fue formada bajo el Imperio de Servio Tulio en el año de (466) de Roma misma que determina las formas fundamentales del Estado en esta época de grandes cambios. (2).

(1) Seara Vázquez Modesto: "Algunos Aspectos de la Evolución del Problema del Desarme" Ed. 1983 .Ed. Porrúa. pág. 127.

(2) Ihering Von R. "Derecho Romano", Ed. 1976. Ed. Noquer, págs. 286,287 y 288.

Una vez que terminaban las guerras los pueblos volvían a sus hogares, conservando su dirección belicista y conservándose en estado de alerta, permaneciendo armado, la paz nos muestra al pueblo como un ejército en descanso, y la guerra nos hace ver al ejército como un pueblo que se encuentra en un estado activo y mucho muy ordenado.

Este modo de vivir de los Romanos, lo encontramos encuadrado a un principio que realmente daba apariencia de una justificación moral a su postura belicista. (3)

Un punto de vista muy personal al respecto del modo de actuar de los Romanos, es que trataban de justificar las guerras esgrimiendo las razones de carácter político, moral o religioso y distintos pensadores como Salustino, aseveraban al respecto: "Los sabios hacen la guerra por la paz" y "No buscamos la paz para hacer la guerra, sino hacemos la guerra para conquistar la paz" (4)

En realidad podemos hacer mención de un equilibrio para reforzar lo anterior, éste equilibrio era muy relativo pues en aquella época la guerra era un medio de realización del derecho, en consecuencia desempeñó el mismo papel que la Revolución en el Estado moderno a saber: la implantación de un orden nuevo por el camino de la violencia, considerándose así mismo como un medio lícito para resolver los conflictos internacionales.

En consecuencia, buscar la paz a través de acuerdos que sean pacíficos y a través del desarme resulta inútil, pues

(3) Ihering.- Ob. cit., pág. 289

(4) Sepúlveda César: Derecho Internacional ed. por --
rrda. 1983. edic. 13, pág. 26 y 27.

solamente encuentro un elemento que aún en la época actual tiene validez, y esta en lo que afirma Julio César cuando expresa:

"Si los continentes tienen -
equilibradas las fuerzas, es
el momento preciso de nego--
ciar la paz, pues ambos beli
garantes confian en sí mis--
mos." (5).

En esta época la licitud de utilizar la fuerza en el orden internacional, se fundaba en la teoría de la "bellum justum" que trata con sabia argumentación Victoria, de la Guerra - justa e injusta de la ofensiva y defensiva y lo ilícito.

Según lo anterior, una guerra solo es lícita cuando tiene una "justa causa", lo cual tiene por consecuencia que la "guerra justa" se conciba entre otros motivos, como una reacción contra una injuria o bien una violación del derecho.(6)

"LOS CLASICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL"

1.2. Con el transcurso y correr de los años surgieron a partir de esta época un buen número de pensadores que plasmaron en sus utopías el ideal de una sociedad libre de guerras.

Sin embargo, no siempre se buscaba la total elimina --
ción de ellas, sino de evitar que surgieran conflictos entre los

(5) Sepúlveda. ob. cit. pág. 14

(6) Sepúlveda. ob. cit. págs. 14 y 15

estados cristianos.

Estos pensadores son fundamentalmente pacifistas y luchan por la eliminación de las guerras a través de una organización internacional, mediante la creación de una autoridad más o menos fuerte, funcionando en sí como instituciones para la solución pacífica de los conflictos internacionales mediante un sistema de alianzas y convenios; entre ellos está lo que en determinados períodos de tiempo surgían los ceses de hostilidades, evitando con esto las consecuencias morales y materiales que el estado de guerra provocaba; como fue la "Tregua de Dios", o la "Paz de Dios".

Hubo autores que profundizaron sobre este tema: Suárez proporciona una versión más sólida de esa comunidad internacional, y que precisa de un derecho para ser rectamente ordenada:

"El género humano, aunque dividido en un gran número de reinos y pueblos, siempre tiene alguna unidad, no sólo específica sino también cuasi-política y moral y que indica el precepto natural del mutuo amor y de la misericordia que se extiende a todos, aun a los extraños y de cualquier nación. Por lo cual aunque cada ciudad, república o reino sean en sí comunidad perfecta o compuesta por sus miembros, no obstante cualquiera de ellos es también miembro de algún modo de ese universo, en cuanto pertenece al género humano; pues nunca aquellas comunidades son aisladamente, de tal modo autosuficientes que no necesiten de ayuda mutua. Por esta razón, entonces necesitan de algún derecho por el cual sean dirigidos y ordenados rectamente en éste género de comunica--

ción y sociedad. Y cuando en gran parte se haga esto por la grande razón natural, y no suficiente e inmediata en cuanto a todos, por lo tanto pudierón ser introducidos por el uso de las mismas gentes en algunos derechos especiales, como en alguna ciudad o provincia la costumbre introdujo la ley así es como en el universo y género humano pudieron los derechos ser consevidos por las costumbres de las mismas gentes". -- De Legibus, libro II, Cap. XIX, Párrafo Quinto). (7)

Así como éste hubo algunos autores que profundizarón sobre este mismo tema, entre ellos Alberico Gentili mismo que escribió en 1595 sobre el derecho de la guerra (De Jure Belli, Libri Tres), teniendo el valor de que trata el problema desde el punto de vista práctico y examinando además el concepto de los tratados de paz.

Podemos mencionar también a Immanuel Kant, quién sostiene que la eliminación de los conflictos sería lo que nos -- llevaría realmente al desarme, asimismo consideraba que la existencia de numerosos ejércitos formaban un elemento de multiplicación de problemas que empujan a los Estados a servirse de -- ellos para lograr lanzarse a una política de fuerza y con ésto provocar en los demás Estados una necesidad considerable de -- aumentar sus propios ejércitos.

En una de sus obras titulada "Sobre La Paz Perpetua" aboga de una forma muy humana por lograr la desaparición de los ejércitos en todos los Estados y con ésto alcanzar la paz. (8)

Considero muy importante recordar una sabia postura del Filósofo Inglés Jeremy Bentham, quien dió importantes puntos de vista sobre uno de sus ensayos titulado "A Plan for an Univesrsal and. Perpetua Peace" ; pues los Estados que se arriesgacen a un desarme unilateral se encontrarían inermes - ante las ambiciones de los otros que no lo hubiecen realizado.

Realmente las ideas acogidas con anterioridad sobre el desarme como medio para obtener la paz, solo eran mencionadas por los filósofos, o bien por uno que otro pensador, y es hasta la Revolución Francesa cuando realmente empiezan a preocupar seriamente estos problemas a quienes tenían en sus manos los destinos de los pueblos.

También algunos estaban convencidos de que era imposible terminar por completo con los elementos que perturban - llegar a la paz y en consecuencia no trataban de eliminarlos totalmente si no más bien lo que se trataba era de impulsar los hacia el exterior.

Recordando lo que decía el Duque Sally, podemos ver que éste autor nos propone una reorganización completa de todo Europa, y que debería quedar dividido en quince Estados mismos que quedarían integrados en una conferencia; desde luego para lograr ésto se requería un equilibrio entre las potencias que formacen parte de la confederación y era condición necesaria - para ello que se llegara a una reducción de armamentos .

En consecuencia aquí es donde el citado autor nos presenta un plan de Desarme, sugiriendo la eliminación de barcos - de guerra y conservando únicamente los que son destinados al comercio.

"Continuando con el mencionado autor me puedo tomar -

la libertad de decir que comete un error en querer conservar la mayor contribución bélica a Francia, con lo que reducfa las posibilidades de su aceptación pues ello consagrarfa la homologación de los tratados entre los Franceces ". (9)

"El plan que nos propone éste autor en si nos muestrá los dos escollos que todo proyecto de desarme lleva consigo ;-

a).- El primero sería el de admitir un reparto equitativo de - fuerzas.

b).- El segundo sería el de crear una fuerza internacional que sea capaz de imponer el orden." (10)

Podemos señalar la siguiente etapa:

El tratado de Westfalia (1648), el cual constituyó durante casi un si glo la estructura política del con tinente Europeo y aunque sus bases son incipientes, empiezan con abrir se paso numerosos principios de - convivencia internacional. El tra tado de Westfalia marca un hito muy destacado en el progreso de las ins tituciones internacionales. (11)

Además también recordamos casos aislados como el tra tado de 1787 entre Inglaterra y Francia, en el que mutuamente limitaban sus fuerzas navales, consistiendo este movimiento a favor de la paz y del desarme y tomó plenitud según lo asentamos con la difución de las ideas de la Revolución Francesa ésto lo puedo afirmar, ya que como resultado de ésta Europa se - transforma en un continente de naciones armadas viendose en la nacesidad de prevenir o evitar lo que sería realmente riesgoso para su nación el estar desarmado ya que los otros Estados o - Naciones lo podrian conquistar.

(9-10). Seara Vázquez. Ob. Cit. Págs. 129,130 y 131.

(11) César Sepúlveda. Ob. Cit. Pág. 6.

En consecuencia todos interpretaban a su manera la forma de realizar el desarme según sus políticas, tal como lo hacía Napoleón Bonaparte, quien intentaba lograr el desarme imponiendo la llamada "Paz Napoleónica" en la que sólo el Emperador tendría el derecho de mantener un ejército que garantizara la paz a todos los pueblos que estuvieran a él sometidos.(12).

1.2. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL SIGLO XIX

Al iniciarse este siglo, los jefes de Estado y los diplomáticos redoblaban sus esfuerzos al hacerse imprescindible lograr la convivencia pacífica entre los pueblos.

Realmente en este período se extiende la batalla de Waterloo en 1815 y los comienzos de la Primera Guerra Mundial en 1914. Que fue un período que no se vio dañado por las guerras prolongadas o gravemente debilitadoras.

También recordando lo que el autor Sepúlveda nos menciona:

"El Congreso de Viena de 1815 produjo a través de la Santa Alianza un plan muy efectivo para organizar a los Estados del viejo continente, restableciendo el principio del "Equilibrio Europeo". La organización de ahí surgida, por su dimensión que pareciera fue lo bastante buena para evitar -- guerras mayores.

(12) Seara Vázquez. ob. cit. pág. 133.

El llamado "Concierto Europeo", que era el alma de la Santa Alianza continuó funcionando como un aparato efectivo cuando desapareció la Alianza, por un medio siglo todavía. La Santa Alianza vino a resultar un pacto de ayuda militar y a establecer un sistema de - congreso para defender la legitimidad monárquica, en contra de los brotes de liberalismo". (13).

Su objeto realmente era establecer la paz después de un cuarto de siglo de arbitrarios manejos políticos y de guerra casi incensante, y decidieron que la seguridad podría alcanzarse invocando los principios contrarrevolucionarios de la inmovilidad política y la permanencia dinástica.

Después de 1815, surge el período de paz que fundido en el "equilibrio de poder", evita que haya una guerra mundial y hasta 1870 es cuando ocurre una contienda importante entre Alemania y Francia. Las grandes potencias evitaron recurrir a las armas y cuando se produjeron las guerras se libraron por objetivos limitados y fueron conflictos que se pudieron aislar y a los que nunca se les permitió alcanzar proporciones agotadoras o bien ruinosas.

También puedo decir que a pesar de numerosos defectos el arreglo alcanzado en Viena puede verse en perspectiva como la puerta de un siglo de poder, estabilidad y expansión. Abrió el más largo período exento de guerra general que Europa había conocido desde la época de la "Paz Romana" de los siglos I y II de la era cristiana.

(13) César Sepúlveda. ob.cit. pág. 280.

Habiendo vencido a Napoleón y restableciendo la paz los gobiernos Ingleses, Ruso, Austríaco y Prusiano concertaron en 1815, un pacto de amistad de veinte años. Sus voceros subrayaron la intención de conservar intacto el acuerdo de la paz y perpetuar el concierto de Europa mediante conferencias periódicas.

La forma de la historia Europea después de 1815 dependió del juego recíproco de tres factores principales: según lo señala el autor G. Bruun en su obra llamada "la Europa del siglo XIX " y son:

El factor político que fue el ascendiente transitorio de las cuatro potencias victoriosas: Inglaterra, Austria Rusia y Prusia. Recordando que eclipsada Francia, éstos cuatro grandes estuvieron en situación de redibujar el mapa de Europa hasta darle casi todas las formas que pudieron parecerles mutuamente aceptables.

El segundo factor igualmente importante para dar forma a cualquier arreglo fue el de la supremacía naval de Inglaterra; en ninguna parte del mundo existía una armada o una alianza de fuerzas navales que fueran lo suficientemente fuertes como para desafiar al señorío Inglés de los mares.

El tercer factor, menos evidente para los diplomáticos Europeos era el más poderoso de todos. Como árbitros de los destinos de Europa, por que la mecanización de la industria fue lo que vino a transformar la vida económica de Europa. (14)

(14). G. Bruun. Bellistic Missile Defense: the illusion of. security foreing affairs. Primavera de 1984 . Cfr. Págs. 15, 16, 21.

Podemos notar que los esfuerzos por lo menos aparentes de lograr el desarme, viene a ser el objetivo de las grandes naciones, encontrando así que en 1816 el Zar Alejandro de Rusia envía a Inglaterra, un proyecto en el que se menciona la reducción de armamentos, considerando que es necesario estudiar el nuevo estado de cosas y encargar a todas las naciones pacíficas el establecimiento de un sistema de seguridad colectiva que terminase la lucha contra Napoleón.

Asimismo podemos recordar que los Ingleses aluden a esta posición diciendo que debe hacerse simultáneamente a todos los gobiernos:

"Así lo hace Rusia y realiza gestiones ante Francia, Austria y Prusia y cuyo resultado fue el acuerdo de reducir -- las fuerzas de ocupación en Francia, en una quinta parte de su efectivo total". (15).

Transcurre el tiempo y se vienen sucediendo declaraciones con las que se espera inútilmente que las naciones reduzcan sus fuerzas militares y que los pueblos descarguen el pesado fardo de los armamentos.

Al paso de los años se reúnen en Bruselas en 1848 y en París en 1849, el "Primer Congreso de la Paz", y con el -- cual se ha venido combatiendo al sistema de los armamentos -- permanentes.

(15) Seara Vázquez. ob.cit. pág. 133 y 134.

En 1852 y 1853 Napoleón III propone la reducción de la armada Francesa; más tarde Disraeli en la cámara de los - comunes sugiere un arreglo entre Francia e Inglaterra para la reducción de armamentos.

Por último, diez años más tarde el emperador Fran-- cés invita a los Estados europeos a una conferencia para dis-- cutir esta cuestión. Al respecto de las iniciativas propues-- tas, estas produjeron con ciertas reservas, un evidente entu-- siamo, pero no llegó a celebrarse por muchas razones como el-- de querer Napoleón III, aparecer como el más fuerte y ello -- gracias a sus recientes y triunfales campañas por el mundo, - entre ellas se encuentra la que obtuvo en México.

Y es así como Inglaterra duda de obtener algún re-- sultado, Prusia aparentemente se entusiasta, pero Austria man-- tiene sus reservas, Rusia demanda más precisión y a pesar de-- la adhesión de Italia, España, Grecia y otros países. La idea-- de celebrar la conferencia termina en un rotundo fracaso.

No obstante lo anterior se iba produciendo como un-- movimiento de opinión, principalmente en Francia, en favor de la reducción de los armamentos.

Los Congresos y Conferencias toman precisiones anti-- armamentistas y así tenemos:

"En 1899 el XXIII Congreso de la liga Internacional de la - Paz y de la libertad; en 1894 la Conferencia de la Unión In-- terparlamentaria; en 1896 el Congreso Universal de la Paz, en Budapest." (16).

-
- (16) Istvan Kende. Wars of ten years; 1967-1976. Jouran of Peace Research. Vol. XV 1978. pág. 135.

Y así el término llamado "Arreglo pacífico de las disputas internacionales", que es generalmente empleado y surgió de la convención de ese nombre, en la Conferencia de la Paz de la Haya, en 1899.

Los llamados medios pacíficos de la solución de las controversias son procedimientos para ajustar las disputas entre los Estados, o sea en términos de derecho o bien sobre otros principios. Estos métodos de arreglo son relativamente modernos pues sólo puede darse en una comunidad Internacional más o menos integrada.

Al término el siglo XIX las potencias Europeas confrontaban grandes problemas, y las menciones sociales e internas iban en aumento, pero la fe en el derecho, y la razón y en la paz eran muy fuertes. Pero la mayoría de la gente creía que su sistema político era el más adecuado para que se resolvieran sus tensiones, si se le hacían reajustes oportunos.

SEGUNDA PARTE

EL DESARME EN MEXICO

SEGUNDA PARTE

EL DESARME EN MEXICO

2.1.- EL DESARME DEL EJERCITO FEDERAL POR LA REVOLUCION DE 1913.- El C. Francisco I. Madero, Presidente de la República mexicana encomendo la defensa del gobierno al General Victoriano Huerta y le dió el supremo mando de las fuerzas federales para combatir a los sublevados.

El General Huerta para poder tomar la ciudadela necesariamente reducto de la traición, para ésto concentró en el centro de la capital el mayor número de fuerzas. Agregamos que tenía suficiente dinamita como para volar la ciudad entera y todos los explosivos de la fábrica de pólvora de Santa Fe, se trasladaron al palacio de comunicaciones.

De lo anterior podemos deducir que el General Victoriano Huerta disponía de los elementos suficientes para tomar a sangre y fuego el reducto sublevado, pero considerando que si no lo hizo fue sin duda porque se lo impidieron sus humanos sentimientos. Aunque cabe preguntar; ¿por qué no rindió al enemigo por hambre y sed siendo que éste estaba sitiado completamente en un lugar de la ciudad?. Repitiendo sino lo hizo, fué por que no le parecia conveniente.

En estas circunstancias quedaba pues el General Huerta a la cabaza del ejército federal y su primer acto fue el de halagar a todos los representantes de los Estados de la Nación y de los fuertes electivos que se encontraban en ellas y cen-

tralizó las fuerzas desarmando de hecho la totalidad de la nación. Así es como se vio llegar a la capital a demasiados grupos militares: reuniéndose poderosas artillerías, infanterías y caballería tanto en línea como de gente rural. Formó un ejército poderoso y lo distribuyó a la vista del pueblo en forma tal que el más torpe en cuestiones de guerra profetizaba una victoria segura.

En una superficie de 62.500 metros cuadrados colocada en el centro de la ciudad, había alrededor de dos mil soldados los cuales podían disponer de todo el parque que encontrarán en los almacenes de la ciudadela y encontrándose sitiados en toda la ciudad.

Agregaremos que el primer acto encabezado por Huerta fue el de halagar a todos los jefes que acudieron a su llamado y les hizo ver que la vida o muerte del gobierno dependía de él y de los que estuviesen con él, poniendo a discusión que si se debía conservar el gobierno democrático o restaurarse el militarismo tiránico, mismo que fue interrumpido por la Revolución de 1910.

Es vergonzoso para un ejército que más tarde vio como se tomaban las plazas por los soldados del pueblo, esto a consecuencia de la Revolución de 1913.

Así traicionó el ejército federal: las Armas que la República le confiara para su defensa e instituciones, éste -- las volvió en contra de ellas apunto los cañones en dirección del Palacio Nacional, uniéndose al enemigo en vez de aniquilarlo se unió a él; asaltó la casa del jefe del Estado tomándola y al realizar esto, estando con él los representantes de la democracia, asesinaron al Presidente y Vicepresidente.

Lo anterior fue obra de todos los oficiales, jefes - militares y hasta de la tropa; esto es; desde el más alto militar hasta el más simple soldado.

Dado el golpe en la ciudad de México capital de la - República, tenfan planeado hacerlo en todos los Estados para - tener un resultado más seguro, lo más práctico era poner a gobernadores militares y así poder quitar de sus cargos a los gobernadores constitucionales civiles. Y así se realizó.

El general Huerta, al usurpar el poder, lo comunicó- a todos los jefes con mando en todo el país los cuales lo aprobaron de inmediato, fueron nombrados Gobernadores y Comandantes Militares.

En consecuencia la República quedó bajo el yugo y órdenes de los soldados, ya que las únicas autoridades existentes eran militares. Los ciudadanos que fueron encuartelados en calidad de prisioneros, en el Palacio Nacional, de los cuales muchos solicitaron el amparo y la protección de la justicia, la cual se les nego rotundamente y se les contestó.

"¿La Suprema Corte de Justicia? esa ya no existe; haciéndoles hincapié- de que no había ya más ley ni justicia que la militar. Y se cumplió esto por la comandancia militar, se vio desaparecer a muchos de los prisioneros, en la misma forma en que desaparecieron el Presidente y Vicepresidente de la República".
(17).

(17) Alfredo Aragón. ed. París 1915. "México Historia Revolución Constitucionalista. 1913-1920.

El Gobernador del estado de Coahuila, C. Venustiano Carranza convocó al congreso para darles cuentas de los acontecimientos que acogían a la Capital de la República y al día siguiente del golpe de Estado (19 de Febrero) lanzó el siguiente decreto:

" Un sello que dice : República Mexicana .- Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente ;

NUMERO 1421

Art. 1° Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter, de jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él le fue conferido por el Senado y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

Art. 2° Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del estado para que proceda a suprimir los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional en la República.

"Económico".-exítese a los gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales, Rurales y Auxiliares de la Federación para que apoyen la actitud del Gobierno de este Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, en Saltillo, a los diecinueve días del mes de febrero de 1913.

Imprimase, comuníquese y obsérvese.

La diputación de Coahuila y la única en toda la República,

desaprobaba los actos anticonstitucionales del Congreso de la Unión, y confería poderes amplios al gobernador del Estado para llamar al pueblo a la lucha por la reconquista de sus derechos violados. Así fue como el C. Venustiano Carranza dió el grito de fuego contra los traidores, y rodeado de un pequeño grupo de hombres se constituyó en paladín de la libertad coartada, lanzando el mencionado manifiesto que a la letra dice:

El C. Presidente Constitucional D. Francisco I. Madero, quien había confiado la defensa de su gobierno y de la nación al C. General Victoriano Huerta quien aprehendió a los C. Presidente y Vicepresidente, así como a sus Ministros, a los cuales por medios violentos solicitó la renuncia de sus puestos; cometiendo así el delito de traición para llegar al Poder".
(18).

Considerando que los Poderes Legislativo y Judicial han sostenido la ilegalidad de los procedimientos antipatrióticos, y considerando por último que algunos Estados de la Unión han reconocido al gobierno ilegítimo impuesto por el ejército mismo que consumó la traición mandado por el mismo General Huerta. Asimismo los jefes y oficiales con mando de fuerzas constitucionalistas, acordando así sostener con las armas lo siguiente:

Desconocer como Presidente de la República al C. General Victoriano Huerta. Así como a los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación; a los Gobiernos que reconozcan a los Poderes que forman la actual Administración, si treinta días después de la publicación del decreto mencionado se intenta seguir con vigencia.

2.2. LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL .- La idea de que todos los Estados tengan que organizarse para que llegen a lograr sus fines comunes y sobre algo más importante que esto, lograr que las guerras se alejen, esto ha venido manifestandose persistentemente desde los albores de el hoy Estado Moderno. Han surgido proyectos y concepciones que si bien no pueden considerarse como esquemas definitivos, desde mi punto de vista, son maneras de manifestar un anhelo largamente tocado por la humanidad. Señalando lo que el autor Sepúlveda decía:

La Gran Guerra de 1914 a 1918 hizo renacer los movimientos pacifistas y de ello surgió el primer intento para crear una organización internacional de tipo universal que a futuro llegó a ser la Sociedad de Naciones. (19).

En 1914 el día 28 de junio el Emperador de Austria archiduque Fco. Fernando fue asesinado en Saraje Bosnia, mientras realizaba un viaje de inspección. Quien lo asesino había recibido un apoyo grande, consistiendo este en darle armas para la realización del mismo, el grupo que lo apoyo era una organización formada para agitar en contra de Austria y lo componían un gran número de terroristas.

En la humanidad el terrorismo internacional como arma política dentro de la historia no es nada nuevo, en el último decenio las condiciones sociales han proporcionalado diversos aspectos del terrorismo antes mencionado y un regim

(18).-Cb.cit.págs. 86,89,92 al 100 y 107.

(19).-Sepúlveda César. Ob. cit. Der. Intnal. págs. 9 y 10.

de los actos individuales y colectivos de carácter limitado, tendientes a crear un clima de inseguridad que tiene el carácter de replesaria.

A estas condiciones se les añade la interrelación-creciente de los distintos países, podrá comprenderse con que facilidad el problema del terrorismo trasciende las fronteras para convertirse en un problema internacional.

En consecuencia convencidos de que los asuntos oficiales serbios estaban comprendidos aunque no se disponía de suficientes pruebas, los serbios recibieron de los estadís - tas de Viena una lección que les habría de humillar y hacer los desistir de seguir conspirando. Después de estar más de cuatro semanas esperando de Berlín la seguridad de que Alemania lo apoyaría firmemente, el Gobierno Húngaro envió un ultimátum a Serbia dándole un término de 48 horas para que lo -- contestara, narrándole una serie de condiciones de las que -- gran parte aceptó, mandando esta el 23 de julio, comenzando así la movilización simultánea.

Rusia la apoyó, Francia apoyó a Rusia y en pocos días más la guerra ardía en Europa. Previendo estas consecuencias se había producido la crisis a la que no se podría dar una solución pacífica. Como lo señalaba Sepúlveda:

"Pues bien si ningún gobernante quizá de verdad arrojar a los pueblos al abismo, fueron numerosos los que con el pensamiento o con la mirada habían sondeado la guerra. Creando con esto una serie de crímenes contra:

- a) La humanidad.
- b) La Paz.

Y asimismo los crímenes de guerra. Es decir las violaciones de

las leyes y costumbres de la guerra. (20) .

Refiriendonos a lo anterior respecto al inciso (a) , puedo comentar que consiste en el asesinato, la deportación y la reducción a la esclavitud, la exterminación así como cualquier persecución por motivos políticos, o bien por cualquier acto inhumano cometido contra cualquier población civil, así como la violación del derecho interno del país en que fueron perpetradas. Por lo que toca al inciso (b), puedo decirles que es la dirección, preparación, prosecución de la agresión a una guerra, consistiendo esta en una violación de tratados, seguridades o bien se puede decir que es la participación a un plan concertado para la realización de cualquiera de los actos que les sean encomendados.

Pasado un corto período de depresión, siendo este ya casi un mes de guerra se llegó a la mayoría de las grandes empresas y con frecuencia en los negocios de mediana importancia y de situación no muy buena, llegó una mejoría rápida y una -- prosperidad fabulosa. Los acontecimientos según la manifestación de los propietarios de esas empresas, han dado un mejoramiento estratosférico sobre su producción; los negocios de los armamentos en especial recogían beneficios que parecían inverosímiles, surgiendo un conflicto de guerra, mientras los Estados caían en el desorden financiero y el mundo se desempeñaba en el abismo económico.

Los Estados Unidos de América además de dar enormes masas de riqueza y de armamentos a la guerra entregaron grandes reservas de hombres contra un enemigo fatigado y hambriento.

La primera de las grandes convulsiones que desgarraron a Europa y gran parte del mundo civilizado en el actual siglo; inició el 1º de agosto de 1914, en los primeros días de aquel mes fatídico concluyó uno de los períodos de paz más tardados que el viejo continente había conocido, las potencias Europeas fueron sumándose inexorablemente a una terrible conflagración.

La tempestad fue sin duda muy violenta, en ella perdieron la vida ocho millones de soldados en los frentes y doce millones de personas entre la población civil, con su secuela de revoluciones, hambres y epidemias. Esto fue lo que debilitó todo el poder de fuerza de los alemanes, y no sólo por causas militares sino también por hechos de orden moral, ya que siempre se quiso una paz justa sin que se dictaran las condiciones, no se consideraba como un enemigo a Alemania declararon no querer para los vencidos ninguna opresión o condición.

Parece como si ya hubiera transcurrido un gran espacio de tiempo, como si se tratara de una época lejana, nebulosa a que tanto variaron las condiciones de vida y tanto maduraron las concepciones de la misma: Millones de muertos son tristes legados de aquella época los que forman una gran barrera entre la actual Europa de ayer.

Esta grandísima guerra combatida hasta entonces por el mayor número de gentes redujo la energía de todos, estableciendo en las mentes, fomentando y divulgando en ellas el espíritu de la violencia.

Aunque tristemente Europea perdió tantos hombres y tanta riqueza, pronto se habría de recuperar de todo esto como lo señalaba el autor Fco. Nitti:

Nos decía que el tiempo era el mejor remedio ya que el mismo sanaba también las heridas, -- aunque estas fueran muy graves. Pero sostuvo también que algo habría de morir en los conflictos y lo que murió en la Europa fue: el espíritu de la soltaridad Europea. (21).

Los tratados que regulan la paz llevan el nombre de localidad siendo este el lugar donde fueron firmados, consistiendo por lo general todos en los alrededores de París, Versalles, Saint-Germant, Trianon, Sévres, etc.

En consecuencia uno de los más importantes y fundamentales es el tratado de Versalles, mismo que significa un avance hacia el desarme como medida para lograr una pacificación general al tratar en diversos artículos sobre las limitaciones de los armamentos del país vecino.

En resumen los pueblos que llegaron a obtener el -- triunfo de la misma, deberfan de velar por los intereses. mediante una acción militar de vigilancia y control.

En muchos casos, los conflictos internos han sido -- los más brutales, los gobiernos centrales han dirigido a menudo las armas más inhumanas en contra de sus propios ciudadanos, por sospechar que dan refugio a elementos disidentes.

Los que se oponen a la autoridad del gobierno han -- recurrido frecuentemente al terrorismo como medio de evitar -- que los ciudadanos comunes apoyen al gobierno.

(21) Nitti Francisco. "Europa sin Paz". Ed. Intnal. Buenos Aires 1922. Tdcción. Mateo Campos. Pág. 41.

Las guerras realmente terribles dejan tras de ellas pueblos desarraigados, la vida comunal tradicional destruída y sociedades incapaces de afrontar el torbellino económico y político que la envuelve. Realmente son pocas las sociedades que se escapan de el flagelo del hombre.

Se vivieron momentos desgarrantes durante esta déca da, en la cual se estremecieron muchísimas naciones.

El día 11 de diciembre de 1918 la Primera Guerra -- Mundial concluyó a lo largo del inmenso frente occidental de todas las ciudades de Europa y en gran parte del mundo la ale gría se desbordaba. Por fin cayeron las armas pero las hue -- llas que dejaron aún persisten durante décadas desfigurando -- la faz de Europa.

2.3.- LA SOCIEDAD DE NACIONES.- Esta sociedad es de origen Inglés pues ahí se genero el primer movimiento para la creación de ella.

El pacto que creó la Sociedad de Naciones fue adoptado el día 28 de abril de 1919, formando parte integrante -- del tratado de paz de Versalles. Este pacto era bastante corto y muy general dejando mucho a la interpretación, y esto -- constituyó una de sus grandes debilidades. De todas las for-- mas de organización política a la que más se asemeja la Socie-- dad de Naciones es a una confederación con todas sus facultades comunes a la de una asociación política de la misma natu-- raleza, así como la facultad de sus miembros de retirarse por su propia voluntad y a la ausencia de un poder central orgáni co y fuerte.

Los principales fines de la Sociedad de Naciones, - eran los de promover la cooperación internacional y de obtener la seguridad y la paz internacional, asimismo tiene una función importante y de la cual se habla poco, y es la relativa a la -revisión de los tratados.

Les puedo decir que entre los distintos artículos -- que regulan la vida del pacto y de la Sociedad de Naciones, des-taca fundamentalmente el artículo octavo, en el que se recono-ce que :

"El mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamen-tos nacionales a un mínimo com-patible con la seguridad nacio-nal. El artículo nuevo nos crea una comisión permanente consul-tiva, para opinar sobre la eje-cción del artículo octavo, y de un modo general sobre las -cuestiones militares navales y aéreas". (22)

Asimismo en el año de 1920 se forma una Comisión Tem-poral Mixta que se encargaría de estudiar todas las implicacio-nes políticas, económicas y sociales que entrenaba el programa de la seguridad colectiva, que era preocupación de algunos Es-tados.- ésta comisión funciona conjuntamente, y su único fruto fue un proyecto de Tratado de Asistencia Mutua, el cual ni si-quiera llegó a adaptarse.

Más adelante en 1924, se formo el "Protocolo de Gi-nebra" y se consideró como proyecto para alcanzar la solución-pacífica de los conflictos y del desarme. Este fracasa un año-después al comprobar la Asamblea de la Sociedad de Naciones, - que no sería aceptado por ninguna de las grandes potencias.

(22).- Ob. cit. Seara V. Der. Intl. págs. 139 y 141.

Al margen de la Sociedad de Naciones, se llevaron a cabo algunos tratados para limitar distintos tipos de conflictos y así podemos decir lo que opina el autor Séara;

"La prohibición de la guerra química y bacteriológica", que desde la Primera Conferencia de la Haya de 1899 ya se había adoptado, y que el tratado de Versalles se reconoce como una regla general en vigor, prohibiéndosele a Alemania toda fabricación o importación de productos relacionados con este tipo de guerra". (23).

También podemos recordar "Los Acuerdos de Locarno". - estos más que una limitación de armamentos buscan en un plan regional garantías de seguridad colectiva y pactos de no agresión entre Francia y Bélgica con Alemania. Inglaterra e Italia fungirán como árbitros de este pacto. Estos acuerdos se firmaron en 1925 y más adelante habrían de fracasar.

En Washington se reglamenta también en 1925, el comercio internacional de armas e instrumentos de guerra, resolviéndose todo posteriormente en una recomendación que no obtuvo ningún fruto material.

"El Acta General de Arbitraje", fue otro esfuerzo que se hace para evitar conflictos y favorecer indirectamente un acuerdo sobre el desarme. (24)

Los esfuerzos que se hicieron sobre el combate de el

(23) .- Ob.cit. Séara V. págs. 150, 152.

(24) .- Gustave Herve.-Nueva Historia de Europa. Edit. Caf. Méx. 1944, págs. 153 y 154.

Pro deliberado del desarme se habrían de objetivizar en el tratado de Washington del año de 1922, con miras a limitar los armamentos navales, este tratado establecía paridad en acorazados entre los grandes países, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia y Japón, en consecuencia acordaron destruir alrededor del 40 % de esta fuerza.

Dicho tratado no cumplió debidamente con su objetivo pues no produjo acuerdos con respecto a otro tipo de embarcaciones tales como los cruceros y submarinos.

"El Tratado de París" o "Pacto de Briand Kellog", dicho tratado condenaba el recurso a la guerra y buscaba soluciones pacíficas a los conflictos, su mérito está en haber conseguido la participación de grandes potencias, como Estados Unidos, Alemania y Japón. (25).

Así como este tratado les puedo mencionar el de la Conferencia Naval de Ginebra de el año de 1929, en el que se toca el tema de la limitación de armamentos navales por Inglaterra, Estados Unidos y Japón; y nuevamente fracasa al no ponerse de acuerdo en la reducción de dichos armamentos.

Finalmente, en la Conferencia Naval de Londres de 1930, los países antes mencionados logran llegar a un acuerdo mismo que se niega a firmar Italia y Francia debido a diferencias cuantitativas de los armamentos navales. (26).

(25) .-Ob.cit. Seara Vázquez. cfr. pág. 155.

(26) .-Morgenthau Hans J. "LA LUCHA POR EL PODER Y LA PAZ". Ed. Sudamericana. Buenos Aires 1963.
Traducción de Fco. Cuevas Cancio.

2.3.1. "REARME ALEMAN" : El Consejo de la Sociedad de Naciones había establecido en 1925, una Comisión Preparatoria para una Confederación de Desarme.

Esta Comisión logró después de salvar innumerables -- obstáculos, que el dos de febrero de 1932 se iniciara en Ginebra la "Confederación Mundial sobre el Desarme", Fueron reunidos 59 Estados; en su trabajo se distinguen tres distintas fases: en la primera fase se examina la cuestión del material de guerra y del desarme cualitativo; se hace la diferencia entre armamentos ofensivos y defensivos, y se someten a la Conferencia dichos armamentos.

Segunda fase.-Esta fase es un período de dificultades Francia se adhiere a su fórmula de desarme y seguridad. Alemania, ya entonces bajo la sombra de la suástica, y con el evidente -- propósito de alterar la distribución del poder, demanda igualdad en derecho, lo que vendría a significar una igualdad en -- fuerza y con ello el rearme Alemán.

Tercera fase.-Esta propone el control efectivo de armamentos así como diversas formas de seguridad y también propone la limitación cuantitativa de armamentos.

Todavía en 1933 Inglaterra presenta un nuevo plan de desarme a la Conferencia, referente a la restricción de armamentos, y el cual trataba de que los miembros de la misma se comprometieran a no aumentar sus armamentos, ni a evitar fuerzas armadas de ninguna naturaleza más allá de sus fronteras.

Ello produce que en 1933 Alemania se retire de la Conferencia de Desarme y se empeñe a realizar su destino magnífico lasando por encima del tratado de Versalles y fijando ---

nuevamente la carrera armamentista a la que las demás naciones-incrédulas tuvieron que seguir: Recordando al Autor Scharzenberger quien decía:

"La Conferencia mundial del desarme sufrió un grave tropiezo al haberse retirado Alemania, quien todavía se reunió por última vez en 1934 exhibiendo su completo fracaso al no haber podido concertar ningún convenio o acuerdo que llevase a las naciones a reducir sus armamentos".

"Por su parte Japón renuncia en 1934 al Tratado de Washington de 1922, y demanda de la Conferencia Naval de Londres de 1935 y de 1936, paridad en todas las categorías de armamentos navales,. Se firma además en 1935, un acuerdo Anglo-germano por el cual Alemania recibe el reconocimiento de algunos derechos para rearmarse y paridad en fabricación de submarinos, esto es lo que le da una ventaja estratégica".

"Desde 1933 personal militar Alemán recibía entrenamiento intensivo; Empresas controladas por Alemanes en el extranjero producían barcos para su país y cuando Hitler empezó a rearmarse en gran escala empresas Inglesas, Francesas y Norteamericanas vendieron armas prohibidas a Alemania con la táctica, aceptación de sus respectivos gobiernos la investigación iniciada por el Senado de los Estados Unidos en 1934 sobre la industria privada y el comercio de armas, vino a confirmar lo que se esperaba; que los fabricantes privados de armamentos, solo tienen por fin obtener ganancias sin importarles el bien público; así bajo el control de los gastos y producción Alemana se produjeron productos químicos, metales ligeros y plásticos, que entraron en el engranaje de la guerra Alemana".

En la primavera de 1939, era claro y evidente que Alemania estaba de lleno en una carrera armamentista, preparán-

dose para un nuevo desenlace de acuerdo con los designios políticos y militares que antes había previsto".

"Ese mismo año invade Polonia, lo que les provoca que Inglaterra y Francia con una diferencia de días declaren la guerra a Alemania".

"Nuevamente, lo hecho en favor de la paz y del desarrollo, había fracasado. El mundo volvía a hundirse en la infamia y el terror, en contra de la voluntad de la inmensa mayoría de los pueblos del mundo".(27).

2.4.-LAS FUERZAS MILITARES EN EUROPA.

Los cambios que han surgido son porque varias naciones industriales, desde 1945, especialmente la Unión Soviética y los Estados Unidos ambos se han dedicado a la investigación y al desarrollo militar, a niveles de recursos sin precedentes en tiempo de paz. Esta utilización del talento científico y de las instalaciones de investigación, se ha cobrado su precio en productividad y adelanto tecnológico de las industrias civiles; por otra parte, la existencia de grandes instalaciones científicas dedicadas a esos fines proporcionan también incentivos para la continuación de la carrera armamentista.

En términos generales, las fuerzas armadas cuentan con un número prácticamente igual de hombres y mujeres. No obstante, existen diferencias significativas entre ellas respecto de com

(27).- Schwarzenberger Georg. "La Política del Poder" . Traducción de Julieta Campos y Glez. Enrique. Fondo de Cultura. Ed. Buenos Aires 1960.

ponentes concretos de las fuerzas armadas, particularmente en lo relativo a los tipos de fuerzas con que contaría cada una - de ellas.

Al comienzo de un conflicto Europeo, la OTAN tendrá una ventaja en el número total de divisiones preparadas para el combate pero a medida que pasara el tiempo, el movimiento de las fuerzas de reserva del tratado de Varsovia podría invertir la relación de fuerzas y por consiguiente el citado tratado -- tendría según fuentes occidentales una ventaja en el número de tanques de combate, piezas de artillería y proyectiles de defensa aérea. En si la fuerza de la OTAN residiría en un mayor número de proyectiles, antitanques dirigidos y de cañones anti-aéreos. Por lo que toca a las ferzas tácticas aéreas el tratado de Varsovia gosaba de superioridad en todas las categorías militares.

La OTAN tendría ventajas también respecto al número de helicópteros armados. Y por lo que toca a las fuerzas navales de ambas partes, las armadas sumadas de los países miembros de la OTAN son superiores a las del tratado de Varsovia en la mayoría de clases de buques de guerra. sin embargo en esas comparaciones numericas de las fuerzas navales militares relativas no se tienen en cuenta las muchas diferencias de las características del funcionamiento del equipo de ambas partes, por no hablar de factores intangibles como la moral de ambos ejércitos.

Tampoco se tiene en cuenta con estas comparaciones - el hecho de que el equilibrio en sectores concretos pueden variar considerablemente, especialmente para el occidente ya que es el equilibrio de fuerzas en el frente central de Europa, que según la OTAN, favorece en la actualidad al tratado de Varsovia.

Según la evaluación de los países del tratado de Varsovia, el equilibrio de fuerzas en Europa central es de paridad aproximada, Esta es también su evaluación del equilibrio militar general en Europa y en todo el mundo. Al describir esos equilibrios las naciones del tratado de Varsovia ponen de relieve que hay que tener en cuenta las diferencias geográficas, económicas y de otro tipo entre ambas partes que también tienen importantes repercusiones en su potencia militar.

En las cooperaciones cuantitativas también se pasa por alto el hecho de que es probable que cada parte perciba en forma diferente sus necesidades, los Estados Unidos debido a sus circunstancias geoestratégicas, considera que el poderío naval es fundamental, pero creen que la Unión Soviética tiene menos necesidad de este tipo de armas por que, tradicionalmente ha sido una gran potencia terrestre. La Unión Soviética tiene menos necesidad de este tipo de armas por que tradicionalmente ha sido una gran potencia terrestre. La Unión Soviética por su parte cree que su acceso restringido a los mares exige el despliegue de una gran fuerza naval.

Analógicamente la Unión Soviética cree que necesita una mayor fuerza terrestre, que la OTAN en la medida en que no solo debe contrarrestar la fuerza de esta en Europa, sino que debe mantener una fuerza considerable junto a la largísima frontera con China, que es la Unión hostil que también tiene un gran ejército. Los Estados Unidos por otra parte también perciben la necesidad de utilizar fuerzas terrestres en otras regiones además de Europa. Diferencias como esta, combinadas con una falta de voluntad de intentar comprender la perspectiva de la otra parte, e impelen a ambas alianzas a obtener fuerzas militares mayores y más avanzadas técnicamente a un ritmo cada vez mayor al igual que en el caso de las armas nucleares existen opiniones divergentes acerca de qué parte tiene mayor responsabilidad por la competencia en materia de armas convencionales en Europa.

No obstante, independientemente de su causa, es poco probable que los programas de armas convencionales hayan significado un incremento neto de la seguridad para cualquiera de las partes. La diferencia principal es que la rivalidad continua con un nivel de destrucción potencial muy superior y con una mayor utilización de recursos que podrían dedicarse a fines sociales.

TERCERA PARTE

EL DESARME Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

TERCERA PARTE

EL DESARME Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

3.1.-La Organización Mundial y el Desarme.- La creación de las Naciones Unidas desde su nacimiento ha tenido como principales fines evitar la guerra, este nombre fue empleado por vez primera en la declaración de las Naciones Unidas el -- primero de enero de 1942 cuando los delegados de veintiseis -- naciones acordaron seguir siempre unidos.

Asimismo les puedo mencionar que, desde la termina--- ción de las grandes guerras que nos agobiaron, surgió el moti- vo para que se reunieran los representantes de 50 países, es- tos se reunieron en la Cd. de San Francisco Estados Unidos, - desde el día 25 de abril hasta el 26 de junio de 1945, dicha - reunión fue con el propósito de redactar la Carta de las Nacio- nes Unidas, la cual obtuvo su existencia oficial el día 24 de- octubre de 1945, dicha carta tuvo ese carácter por ser ratifi- cada en unión de los distintos países como son: Estados Unidos, Francia, la Unión Soviética, China, Inglaterra y así muchos -- más países que acudieron ala creación de la citada Carta.(28).

(28) Eichelberger M. Clark "Las Naciones Unidas" Edi- torial Naro, México, D.F.; S.A. 1ª. Edición Mé- xico 1963. pág. 188.

La O.N.U. desde su creación ha venido presentando cada vez más atención a la cuestión de desarme como medio de detener la propagación de los conflictos bélicos. Asimismo, el intento de limitar la proliferación de armamentos mediante convenios expresos no ha sido fácil llevarlo a feliz término ni lo será; no obstante la comunidad internacional ha tratado delimitar la reducción de armas en todos sus aspectos tanto definitivos como ofensivos.

El esfuerzo para alcanzar y realizar la paz universal por parte de la comunidad internacional, a través de sus jefes de Estado y de gobierno que se han dejado sentir en los foros internacionales, una muestra de ello la tenemos en tantos tratados multilaterales en donde se plasma el deseo ferviente por lograr la paz y la seguridad internacional.

Y así la atención de todo el mundo se ha concentrado en las aspiraciones de la política exterior tanto Soviética como la Americana pues esto no es para menos, porque ambos países señalan las directrices de las relaciones que acogen a los países del Este y Oeste; ya que éstos son los principales aportadores en el pacto de Varsovia y la OTAN, así como en este caso, influyen en muchos otros países subdesarrollados y desarrollados y desarrollados.

En sí, esto es lo que podemos mencionar como hechos que acontecen bilateralmente a una situación del momento. La distribución del poder y la riqueza en la sociedad internacional no es equitativa y lo mismo sucede con el poderío militar.

Ahora si recordamos lo que la Carta de las Naciones Unidas nos dice, podemos observar que empieza afirmando que -- los pueblos del mundo unen sus esfuerzos para alcanzar ciertos objetivos, uno de los primeros: Preservar a las nuevas generaciones del flagelo de la guerra que dos veces más durante ---

nuestra vida, ha infringido a la humanidad sufrimientos indeseables.

Otro de los siguientes objetivos que puedo comentarles es el de reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, que son la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres así como de las naciones grandes y pequeñas.

La Organización de las Naciones Unidas tiene vocación universal que se refleja en la tendencia a representar en sí a la humanidad compleja, mediante la admisión de todos los estados independientes que deseen incorporarse a ella. Un país que ha tenido una neutralidad perpetua dentro de las Naciones fue Suiza, que entro a la sociedad de naciones haciendo una reserva al pacto, respecto a no querer participar en la aplicación de sanciones, lo cual sería en su interpretación completamente contrario a la neutralidad perpetua que Suiza deseaba respetar escrupulosamente; por que consideraba que la Carta es un documento que contiene obligaciones en contradicción con su estatuto de neutralidad perpetua, se ha negado hasta ahora a formar parte de la O.N.U., también estan fuera Rhodesia, no reconocida a causa de su gobierno racista, y el vaticano, que algunos gobiernos no consideran estado. (29)

Las funciones y poderes relativos para tener la paz y la seguridad Internacional.- Según la Carta compete al consejo de Seguridad, primordial responsabilidad de conservar la paz y seguridad Internacional como lo dice:

(29) Vázquez Seara. "Tratado Gral. de la Organización Internacional, Edit. Porrúa, Edición 1970 año 1980 pág. 115

Art.24 A fin de asegurar por parte de las Naciones Unidas una acción rápida y eficaz, sus miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacional, y reconoce que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de todos ellos al desempeñar sus funciones, de acuerdo con los propósitos y principios de las Naciones Unidas. (30)

Desarme; el Consejo de Seguridad procederá, con ayuda del comité del Estado mayor, a la elaboración de planes que serán sometidos a los miembros de las Naciones que se encuentran unidas para intentar llegar al lugar donde tengan el establecimiento de una reglamentación de los armamentos. (31)

En la Carta se contemplaba el futuro de una vida mejor, ahí se comprometían a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

En general la finalidad es llegar a evitar la guerra, implantar procedimientos pacíficos, así como reafirmar la fe en los derechos humanos y el progreso en evitar los conflictos armados.

Ahora bien como el movimiento moderno del desarme empezó con la sociedad de Naciones, es necesario comparar el pacto de esta, con la Carta de las Naciones Unidas, en sí el pacto era más explícito en cuanto al desarme y la Carta lo es más, en

(30) Ob.cit. pág. 151

(31) c.f.r.- obcit. pág.152

lo que se refiere a seguridad colectiva, Esta contiene muy pocas líneas sobre el desarme, comparada con el pacto de la Sociedad de Naciones, que resulta de una prudencia sorprendente.

Las obligaciones del pacto en lo que corresponde al desarme, serán autoritarias y muy positivas. En su Art. 1° señala como requisito para ser admitido un solicitante que estuviera dispuesto a aceptar la regularización de armamentos, dar garantías de su intención sincera de observar sus compromisos internacionales teniendo que aceptar "El reglamento que mantiene la sociedad en lo que toca a sus armamentos y fuerzas militares, navales y aéreas". (32).

Les puedo decir que un miembro puede ser expulsado de la Organización por recomendación del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General, y no hay nada en la carta respecto al reingreso de los miembros, así como tampoco respecto al retiro de los mismos.

En la carta ya hay ciertos enfoques a la unidad política del Mundo.

La estructura de la ONU se encuentra establecida en el Artículo Séptimo de la Carta de la siguiente manera:

"Como órganos principales, una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un Consejo de Administración Fiduciaria, un Consejo Económico y Social, una Corte Internacional de Justicia y una secretaría".

La Asamblea General es el órgano más importante de las Naciones Unidas, se reúne cada año, su labor es discutir y

analizar las materias que existen en la carta y discute las funciones y poderes de los demás órganos.

En el "Artículo 47 se menciona entre las cuestiones - respecto del Comité de Estado Mayor asesorará y asistirá al Consejo de Seguridad lo relativo a la regulación de los armamentos y al posible desarme".

El Artículo 26 de la citada Carta toca uno de los medios preventivos que para nosotros es de mucho interés, ya que se refiere precisamente al desarme; pues recomienda al Consejo de Seguridad la preparación de "planes que serán sometidos a los miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos.

Desde el tiempo de la Sociedad de Naciones les puedo decir, que ya se consideraba el asunto del desarme como objeto de una gran preocupación, primordialmente en dos cuestiones: A) La encargada de la eliminación y control de la bomba atómica, y B) La limitación y control de las demás armas, pero este problema tan difícil, y que en sí es el objeto de este estudio, no ha encontrado todavía una solución adecuada o firme. En consecuencia es por esto, por lo que la humanidad debe trabajar con cautela y entusiasmo a la vez al cuestionarse esta situación.

Al respecto, hablando sobre la misma Carta de las Naciones Unidas en sus numerales del Artículo 33 al 51 nos hablan de que: "Las partes en disputa deben encontrar solución a la misma para no poner en peligro la paz y la seguridad Internacional, consistiendo esto mediante la negociación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso o acuerdos regionales o cualquier medio pacífico de su elección". Es así como el Consejo de Seguridad puede intervenir con las partes para que con dichos medios allanen sus controversias a todo aquello-

que pueda conducir a una fricción internacional. Aquí el Consejo de Seguridad podrá investigar y determinar si dicha controversia que motiva la fricción puede poner en peligro la paz, así como la seguridad internacional.

Ahora bien si un Estado que no sea miembro de las Naciones Unidas desea llevar ante ella alguna controversia, tendrá que aceptar de antemano, lo expresado en la carta con respecto a la resolución pacífica de las controversias. El procedimiento que siga la Asamblea General se sujetará a lo que diga o mejor dicho a lo que establecen los artículos 11 y 12 de la citada carta.

El consejo de seguridad recomendará los métodos y procedimientos para la resolución de las controversias de orden jurídico, éstas deben ser sometidas a la Corte Internacional de justicia de conformidad con los estatutos de la Corte

Si es que las partes no logran arreglar sus controversias por los medios señalados en los citados artículos y métodos tendrán que ser sometidos al Consejo de Seguridad. En caso de que este Consejo juzgue que la controversia pone en peligro la paz y la seguridad internacional dispondrá de los métodos que sean necesarios para su solución. Les podrá hacer recomendaciones a las partes para el arreglo pacífico y las podrá invitar a tomar las medidas provisionales que crea convenientes, siempre y cuando eso implique fuerza. Otro medios pacíficos son: las conferencias, la mediación y los buenos oficios.

En caso de que el conflicto amenase la paz internacional, la organización debiera tener una intervención inmediata incitando a que apliquen medidas de tipo coercitivo, tales como la ruptura de relaciones diplomáticas, económicas, de comunica

ción ferroviaria, marítima, aéreas, postales, telegráficas, radioeléctricas, etc. En un supuesto caso de que estas medidas no sean suficientes, el Consejo de Seguridad podrá hacer uso de las fuerzas terrestres, aéreas o navales para restablecer la paz. Bajo este fin los integrantes de las Naciones Unidas se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, de acuerdo con los convenios cuando éste le solicite las fuerzas armadas, derecho de paso, ayuda y facilidades para hacer frente a la situación.

Si el Consejo de Seguridad decidió hacer uso de la fuerza y requiere de uno de sus miembros que no éste en el Consejo de Seguridad, invitará a éste a participar en las decisiones del mismo por lo que se refiere al empleo de la fuerza de dicho miembro.

Volviendo ahora al problema del desarme podemos decir que la manera más efectiva de realizar el mantenimiento de la paz en el mundo, es basandose en la reducción de los armamentos; así vemos como la carta de las Naciones Unidas; además de mencionarla en su artículo 26 y en su artículo 11 dice que la Asamblea General podrá considerar los principios generales, incluso los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos que podrá hacer recomendaciones al Consejo de Seguridad respecto a tales principios.

Haciendo mención y recordando lo que el maestro Mordeto S.V. decía al respecto:

"La interpretación correcta de de la Carta, o por lo menos la interpretación literal sería la de considerar que el artículo 26 concede la iniciativa al Consejo de Seguridad para la regularización de los armamentos, mientras que la iniciati--

va para el desarme y es reservada por el artículo 11 para la Asamblea General. Es decir, en materia de desarme el Consejo de Seguridad sólo puede actuar por recomendación de la Asamblea General". (33)

Por lo que se refiere al artículo 47 de la Carta, se puede observar que establece un comité que su función principal es la de tener la dirección estratégica de todas las fuerzas armadas que estuvieron a disposición del consejo, dicho comité sería llamado Estado Mayor.

Al respecto el Artículo 47 habla de que "se establecerá un comité de Estado Mayor para asesorar y asistir al Consejo de Seguridad en todas las cuestiones relativas a la regulación de los armamentos y al posible desarme ..."

Es por esto que decimos que las Naciones Unidas tienen la facultad mayor para facilitar un foro en el cual se pueda tratar el problema del desarme y la regulación de los argumentos, permitiendo un constante diálogo entre los representantes de los Estados miembros.

Asimismo les puedo afirmar que la búsqueda del desarme desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial se divide en distintas fases, siendo dos las principales: A) La primera es la que comprende el monopolio nuclear norteamericano, y B) La segunda fase que se indica con la explosión atómica misma que fue lograda por los soviéticos.

Vemos así que dentro de la ONU existen 3 órganos encargados de la cuestión pacífica a saber:

- A) La asamblea General
- B) El Consejo de Seguridad

C) El Comité de Estado Mayor.

Así podemos decir que dentro del Consejo de Seguridad se han formado además dos comisiones de las cuales una está en cargada de la energía atómica, es decir de la eliminación y control de los armamentos estas dos comisiones en la actualidad se han convertido en una sola que viene siendo el desarme.

"La comisión del desarme fue creada el día 11 de enero de 1952 y en un principio sus miembros eran los mismos del Consejo de Seguridad, pero en 1959 la Asamblea decidió que esta comisión, dada su importancia estuviera formada por todos los miembros de las Naciones Unidas.

También se encargó a la Comisión del Desarme que formulara propuestas, las cuales serían destinadas a un proyecto de tratado, reducción y eliminación de las fuerzas armadas y armamentos utilizables para la destrucción en masa, así como para el control internacional efectivo de la energía conocida como atómica para fines pacíficos únicamente. Dicha comisión ha de formular dentro del marco del Consejo de Seguridad, planes para el establecimiento de un órgano internacional de control, todo esto con el fin de asegurar, que sea efectivo el cumplimiento de las disposiciones del tratado o tratados.

En consecuencia la comisión del desarme deberá considerar dentro de su programa, planes para la publicación y comprobación progresiva y continua de todos los armamentos así como de las fuerzas armadas.

Asimismo deberá convocar a todos los Estados a las conferencias en la que se examinen las propuestas de la comisión de

desarme cuanto sea necesario someter a los gobiernos a cualquiera de las partes de su programa". (34).

Y así como hemos comentado sobre los artículos anteriores podríamos seguir comentando de los demás hasta concluir los - numerales de la Carta de las Naciones Unidas, mismos que contó de ciento once artículos, pero para no hacerles cansada esta lectura me permito hacer el siguiente comentario acerca del fortalecimiento de las Naciones Unidas:

Estamos convencidos de que es preciso fortalecer la función de seguridad de las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional para fortalecer el papel del Consejo de Seguridad; creo que es necesario que el Consejo celebre - algunas sesiones fuera de la sede de las Naciones Unidas. Ello permitiría centrar los debates y las consultas en los problemas de - una región concreta.

La propuesta fundamental comprendida a base de recomendación es la aplicación de una versión modificada del concepto de seguridad colectiva que figura en la Carta de las Naciones Unidas. Dicha versión se basa en una relación de acuerdo y a la participación en el plano político entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los países del tercer mundo. Además de que --

(34) Jhonathan Shell. The effects of nuclear Weapons --- Glastone, Samuel and Philip J. Donal (eds) tercer grupo 1977 .-cfr. pág. 120.

su alcance se limitaría a los conflictos en el tercer mundo, debido a controversias fronterizas y amenazas a la integridad territorial causadas por otros factores.

Su fin es evitar que los conflictos se solucionen -- por la fuerza armada, pero sin pronunciarse sobre las cuestiones substantivas objeto de la controversia se sustentaría en un entendimiento entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de apoyar las medidas de seguridad colectiva como mínimo y, en la medida de lo posible, de no votar en contra de ellos. La cooperación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad es particularmente importante, su consentimiento es requisito indispensable para que las Naciones Unidas puedan desempeñar eficazmente su función de mantener la paz y la seguridad internacional.

A diferencia de las operaciones de mantenimiento de la paz, los procedimientos de seguridad colectiva tendrían elementos de prevención y de aplicación. Todos ellos estarían estrechamente vinculados y se reforzarían mutuamente.

La procedencia de un contingente considerable de las Naciones Unidas antes del inicio de las hostilidades, evitaría en la mayoría de los casos que se produjeran violaciones de territorios. No obstante, podría darse el caso de que se violara un territorio en un ataque tan repentino que no diera tiempo a tomar medidas eficaces de prevención. En ese caso sería preciso imponer medidas colectivas limitadas.

El principal objetivo sería establecer una cesación del fuego negociada. El Consejo de Seguridad exhortaría a las partes beligerantes a que pusieran fin a las hostilidades y les notificaría el envío de fuerzas de seguridad colectivas para establecer y mantener una cesación del fuego eficaz. Se pediría a las partes que cooperaran plenamente en el logro de es

te objetivo, en el entendimiento de que las fuerzas de las Naciones Unidas tendrían derecho a la legítima defensa en caso de ser atacados por cualquiera de las dos partes beligerantes.

Evidentemente, la adopción de medidas coercitivas de seguridad colectiva a plena escala implicaría la vuelta al status que ante por la vía militar. "Este es el medio de disuasión en caso extremoso, mismo que contempla la Carta en su capítulo VII. Este es realmente el objetivo que debe de alcanzar la comunidad internacional.

Por el momento, podrían utilizarse otros medios para garantizar que la agresión no se mantuviera". (35)

La implantación de la cesación del fuego debería ir acompañada de un llamamiento del Consejo de Seguridad al Estado agresor para que retirara sus tropas a sus fronteras originales. Si el agresor se negara a obedecer el Consejo de Seguridad podría examinar inmediatamente el medio de hacer cumplir su voluntad mediante las demás disposiciones que figuran en el capítulo antes citado de la Carta, entre ellas esta la imposición de sanciones económicas obligatorias.

3.2. "Los órganos primordiales de las Naciones Unidas .-La Carta de las Naciones Unidas, en su Artículo séptimo, nos señala que los órganos principales son:

- A) La Asamblea General
- B) El Consejo de Seguridad
- C) El Consejo Económico y Social
- D) El Consejo de Admisión Fiduciaria
- E) La Corte Internacional de Justicia

(35) Sepúlveda. Der. Internacional. Ob. cit. cfr. --
pág. 578.

F) La Secretaría.

Además se pueden establecer aquellos órganos subsidia-
rios que los Estados o la Organización crean necesarios de a-
cuerdo con ellos mismos". (36)

Ahora bien les daré una breve explicación sobre las -
funciones de cada uno de los diferentes órganos.

A) La Asamblea General.- La Asamblea pronto se convir-
tió en el órgano más importante de las Naciones Unidas. Esto --
surgió sin que los creadores de la Carta lo hubieran previsto -
ya que ellos habían puesto mayor énfasis en las funciones del -
Consejo.

Por lo tanto la Asamblea es un órgano de naturaleza -
democrática, ya que están representados en ella todos los Esta-
dos que pertenecen a la Organización en plan de igualdad, te --
niendo un voto cada uno de ellos.

Esta Asamblea se reúne una vez al año y elige un Pre-
sidente y trece vicepresidentes, trabajando esta en sus sesio-
nes con seis comisiones principales que son 1.- De asuntos de-
Administración fiduciaria, 2.- Presupuestales y Financieros;--
3.- Sociales, Humanitarios y Culturales; 4.- Económicos y Fi--
nancieros; 5.- Políticos y de Seguridad; 6.-Jurídicos.

Cada Estado puede representarse por cinco delegados,
pero con la salvedad de que cada miembro tiene un voto solamen-
te, las decisiones adoptadas en estas comisiones pasan después
a la plenaria.

De acuerdo a la votación la Carta en su Artículo 18- señala que la mayoría de las dos terceras partes de los miembros representantes y votantes.

La función más importante que tiene la Asamblea General es la de considerar los principios de cooperación para el mantenimiento de la paz y la seguridad Internacional, así como los principios que rigen la seguridad Internacional, el desarme y la regulación de los armamentos.

B) El Consejo de Seguridad.- La Carta fué modificada en su Artículo 23 por resoluciones de la Asamblea General numeros 1991 A y B (XVIII) del 17 de diciembre de 1963; y que entra en vigor en agosto 31 de 1965, señala que el Consejo se integra con los representantes de (China, Francia, Gran Bretaña, los Estados Unidos y la U.R.S.S.) los otros diez son miembros no permanentes, a los que elige la Asamblea General por el voto de las dos terceras partes.

La función que se asignó al Consejo de seguridad fue nada menos que el papel de guardian de la paz, con un gran número de facultades eminentemente ejecutivas; así como las atribuciones que se refieren al arreglo del pacífico de controversias.- El mismo Consejo desempeña varias funciones, por ejemplo la elección del secretario general, la elección de nuevos miembros depende también del Consejo, elección de jueces de la Corte Internacional, finalmente está la regulación de armamentos y el posible desarme que es una materia que corresponde al Consejo, esta facultad no es elegida por el órgano.

C) La Secretaría General esta encabezada por un funcionario de la mayor importancia, el secretario general, este al grado que numerosos autores identifican la una con el otro.

El Secretario General es elegido por el Consejo y por la Asamblea de acuerdo con el Artículo 97.

La tarea de la Secretaria General es muy importante, ya que su misión es la de ser el eje administrativo de toda la organización y a la vez la de actuar como intermediario político entre los Estados cuando ello sea necesario, también ha de considerar en sí las relaciones que existen entre los órganos y a veces entre los Estados y los órganos.

D) El Consejo Económico y Social.- Una organización internacional no podría realizar uno de sus principales objetivos, siendo este: Mantener la paz, sino destina buena parte de sus esfuerzos a tratar de dar solución a sus problemas económicos y sociales que amenazan la preservación de la paz.

"Las funciones del Consejo Económico y Social deben buscarse en diferentes partes de la Carta, -- pues no se presentan como un todo armónico. Además, es menester recurrir a la inferencia y a la interpretación para determinar -- por qué el Consejo ha tomado una gama tan extensa de labores en -- los años que lleva funcionando".
(37).

El Artículo 55 nos señala que con el propósito de --- crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para tener una relación pacífica entre las naciones, promoverá la organización. los problemas de carácter económico, social y sanitario, formula estudios como ejemplo el de minoría, prepara -- proyectos de convención, convoca conferencias para encontrar so

(37). Naciones Unidas Srio. Gral. Consecuencias Económicas y Sociales. Inf. Nueva York (1970). Desarme. cfr. pág. 97

lución a problemas Internacionales; "Coordina y controla los órganos especializados" y las "Organizaciones no gubernamentales", juega un papel muy importante en el desarrollo de lo que se llama "Asistencia Técnica".

Los organismos especializados caen precisamente en la línea divisoria entre la ciencia política y el der. Internacional, pues ahí se manifiesta la técnica de la Administración conjugado apropiadamente con la acción internacional.

El de organismos especializados no es realmente -- claro. En efecto toda la constelación de entidades no están coordinadas entre sí a la organización. Falta también coordinación dentro de los países pues ha podido observarse que los representantes de los gobiernos mantienen ciertos puntos de vista opuestos en el seno del Consejo económico y social -- así como en los organismos especializados.

Para lograr obtener el debido provecho de las instituciones especializadas, se ha propuesto aunque sin éxito todavía. que exista mayor centralización, esto mediante un programa central y de una planeación conjunta.

E) La Corte Internacional de Justicia. -- La presencia de ella es la manifestación más visible de un sistema jurídico y ha alcanzado su exponente más alto que así mismo le da carácter completo a tal sistema. De esta manera se garantizaba la continuidad y homogeneidad a la administración de la justicia internacional, y así se daba un paso más para alcanzar la paz a través del funcionamiento de la norma jurídica.

"Cuando las aliadas potencias se enfrentaron al -- problema del órgano judicial de la organización que se con--

templaba en el año de 1943, tuvieron entre sí un dilema que decía y dictaba modificaciones o crear uno nuevo con características diferentes.

Por fin se optó por un camino intermedio: El de configurar un tribunal con un nuevo nombre; "Corte Internacional de Justicia, pero con la salvedad de conservar el estatuto en su mayor parte, modificandolo sólo en lo que se refiere a la elección de jueces y a la representación de las corrientes jurídicas más importantes de todo el mundo, de manera que bien puede hablarse de que la Corte nueva venga a ser una continuación del antiguo tribunal.

La competencia de ella es voluntaria de acuerdo al Artículo 36 del estatuto de la C.I.J. Pero para algunos asuntos es obligatoria.

Es voluntaria cuando las partes de un tratado han convenido en cláusulas especiales para cualquier controversia que emerja del instrumento, ella habrá de referirse a la competencia de la Corte. Asimismo aparece obligatoria en el caso de la llamada "Cláusula opcional", la cual se encuentra en el Artículo 36 del Estatuto". (38)

F) El Consejo de Administración Fiduciaria y el Sistema de Territorios Fideicomitidos.- De acuerdo con el Artículo 77 de la Carta se puede aplicar no sólo a los existentes mandatos, sino que también a los territorios tomados al enemigo en la segunda Guerra Mundial y como se dijo antes, a territorios que cualquier Estado quisiera poner en fideicomiso. Con esto se quiere dar la oportunidad a los Es

(38) .Sepulveda.Der. Intenacional. Ob. Cit. pág. -
323, 324, 325, 326, y 327.

tados de colocar a las colonias nuevas bajo la nueva regla: Los objetivos del régimen fiduciario, promover la paz y la seguridad internacional, promover el progreso económico, social y educativo de los habitantes, asegurar igual tratamiento en asuntos económicos y comerciales para todos los miembros de las Naciones Unidas.

Este consejo se integra por miembros de tres clases;

- 1.- Estados miembros de las Naciones Unidas que administran territorios en fideicomiso.
- 2.- Potencias grandes que no administran territorios en la actualidad. (China y URSS).
- 3.- Tantos miembros no permanentes electos para períodos de tres años. De ahí resulta que el total de los miembros puede ser viable, pues del número de países que administren territorios vienen siendo indeterminados.

3.3. Los Primeros Organos de la ONU para negociar el desarme.- Varios países sostenían que la primera medida hacia la reglamentación general y la reducción de los armamentos, debería ser la negociación de los convenios especiales y los --cuales se pondrían a disposición del Consejo de Seguridad cuando éste lo solicite, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades que fueran necesarias para mantener siempre la paz, así como la Seguridad Internacional.

"Estados Unidos presentó un proyecto de resolución - en el que se recomendaba que la Comisión de Energía Atómica siguiera sus trabajos mientras el Consejo de Seguridad se ocupaba de la reglamentación general y la reducción de los armamentos con medidas prácticas y eficaces de garantía mediante inspección.

Por lo tanto para dar cumplimiento a esa recomendación se acordó con el Consejo de Seguridad el día trece de febrero de 1947, establecer una "Comisión de Armamentos de tipo-corriente", la que se integraba con los mismos miembros que el Consejo de Seguridad, a la que se le encargó que se preparara, ya que tenía que hacer propuestas adecuadas para la realización de los fines contemplados en sus proyectos". (39).

Y así la comisión siguió seccionando hasta el año de 1950, en este tiempo que fueron tres años, el Consejo de Seguridad sometió en este período tres informes.

Lo mismo que en el caso de la Comisión de Energía Atómica, la discrepancia de opiniones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética constituyó un obstáculo infranqueable para el progreso de los trabajos de la comisión que fue disuelta por el Consejo de Seguridad en el año de 1952, de conformidad con la recomendación formulada en la Asamblea General.

Para ensayar procedimientos que dieran un nuevo impulso a las actividades tendientes al desarme, el día 13-12-50, la Asamblea adoptó su resolución 496 (V), en la que se dice - que para ser efectivas, la reglamentación y reducción de armamentos deben basarse en acuerdos unánimes, y por lo tanto deben comprender a toda nación que tenga armamentos y fuerzas armadas considerables", y que hasta la fecha había sido imposible lograr un acuerdo entre las Naciones sobre la eliminación de las armas atómicas, y sobre la reglamentación y reducción de los demás armamentos así como de las fuerzas armadas.

(39) García Robles Alfonso. "El Comité de Desarme".

Antecedentes, Constitucionales y Funciones.

Editorial El Consejo Nacional. 1980. Págs. 11-12

En consecuencia la Asamblea decidió establecer una comisión de doce miembros, integrada por los representantes del Consejo de Seguridad, los cuales serán encargados de estudiar los medios para que se coordinen la labor de la Comisión de Energía Atómica y la Comisión de Armamentos de tipo corriente.

En base a lo anterior la Asamblea decide adoptar una prevención con respecto a la ansiedad que surge por la desconfianza que aflige al mundo y que lo lleva al agobio de armarse cada día más y al temor de la guerra. Aquí mismo se adopta que la Comisión se guiará de acuerdo a los siguientes principios:

Primero. Bajo un sistema de desarme garantizado deben figurar las publicaciones, así como la comprobación progresiva y continua de todas las fuerzas armadas incluyendo las fuerzas para los militares, las fuerzas de seguridad, las de policía y en general para todos los armamentos, incluyendo las armas atómicas.

Segunda. Esta comprobación se tiene que basar en una inspección internacional efectiva a fin de que se asegure la exactitud, así como la autenticidad de la información publicada, dicha inspección se verificará con los arreglos de las dicciones del órgano internacional o de los órganos internacionales que se establezcan.

Tercera. La comisión deberá estar dispuesta a que se examine cualesquiera de los planes de control que se puedan presentar, ya sea armamentos de tipo corriente o de energía atómica. Con la salvedad de que se establezca un sistema mejor o no menos efectivo. En general el plan de las Naciones Unidas para el control interno como de la Energía Atómica es el de a ----

segurar la prohibición de las armas atómicas y el empleo de la Energía Atómica para fines pacíficos únicamente.

Cuarto; Se debe proveer un sistema adecuado de garantías que aseguren el buen funcionamiento del programa de desarrollo a fin de permitir que se descubran rápidamente las violaciones, pero procurando ingerirse en lo menos posible en la vida interna de cada país.

Quinta; El tratado o los tratados deberán estar específicamente abiertos para la ratificación y firma o adhesión de todos los Estados.

El tratado (s) dispondrán que Estados deberán llegar a ser parte en ese tratado antes de que entren en vigor.

El 10 de mayo de 1955 la Unión Soviética presentó su programa más completo y detallado hasta esa fecha. Los principales aspectos de ese plan por el que se prevenían dos etapas -- que correspondían a los años 1956 y 1957 -- eran los siguientes:

- A) Reino Unido
- B) El aplazamiento de la prohibición de las armas nucleares, hasta que se llegara a efectuar una reducción al 75 % de las fuerzas armadas.
- C) Una propuesta detallada sobre el control.

En resumen, las 5 potencias (Estados Unidos, la Unión Soviética, China, el Reino Unido, Francia), efectuarían una reducción de sus fuerzas armadas y armamentos equivalentes al -- 50 % de la diferencia entre efectivos de dichas fuerzas y armamentos, a fines de 1954 y los límites de un millón a un millón y medio de hombres para los Estados Unidos, la Unión Soviética y China, 650 mil hombres para Reino Unido y Francia, respectivamente. Una conferencia Mundial fijaría los límites para --

los demás países.

3.4. El Comité de los Derechos y la Conferencia del Comité de Desarme.- El tema del "Desarme General y Completo", fue inscrito en el programa del décimo cuarto período de sesiones de la Asamblea a solicitud de la Unión Soviética, en cuyo nombre el Presidente del Consejo de ministro de ese país Nikita Kruschev, al hacer uso de la palabra en la Asamblea el día 18 de septiembre de 1959 en el que propuso un nuevo programa de desarme en tres etapas, tendiente a eliminar en un período de cuatro años, bajo un control internacional todos los armamentos y fuerzas armadas. Tenía por finalidad el suprimir barreras levantadas durante la discusión de las cuestiones del desarme". (40).

"El objetivo principal de las negociaciones consiste en lograr acuerdos que garanticen:

A) Que el desarme sea general , completo y que la guerra deje de constituir o ser un instrumento para la solución de problemas internacionales.

B) Que de ese desarme se garanticen procedimientos seguros para las soluciones pacíficas de las controversias, así como para la conservación de la paz, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas". (41).

Uno de los principales temas es y seguirá siendo el de la "Prohibición de los ensayos de armas nucleares, este tema es uno de los que la Asamblea General de las Naciones --

(40) García Robles A. Ob.cit. pág. 23.

(41) Nac. Unidas Dpto. de Asuntos Políticos y el consejo de seguridad. Nueva York (1945-1970) cfr. pág.58

Unidas se ha venido ocupando desde hace un cuarto de siglo.

La cuestión se debatió por primera vez en el año de 1954 en la Asamblea General y el año siguiente se probó la resolución primera al respecto, en 1957 la Asamblea instó a los Estados miembros a llegar a un acuerdo sobre la inmediata suspensión "Los experimentos con armas nucleares". (42).

A la luz de todas estas consideraciones, llegado a la conclusión de que los riesgos potenciales de continuar los ensayos subterráneos de armamentos nucleares y el desarme nuclear acabarán con la humanidad".

El proceso de desarme nuclear se debería de hacer - en forma tal que se garantizara la paz de todos los Estados y los niveles de armamentos nucleares , exigiendo la adopción - de medidas para asegurar el fin, teniendo en cuenta la importancia relativa, cualitativa, así como cuantitativa de los arsenales existentes de todos los Estados poseedores de armas - nucleares y otros Estados interesados.

En realidad si todas las naciones quieren cumplir - seriamente la tarea de desarme, es menester no solamente que formulen promesas y luego pasen a negociar tratados, sino que también todas las naciones y pueblos sepan que los compromi--sos contraídos deben ser realmente observados.

Reconociendo que un auténtico sistema de desarme de de

(42). Ob. cit. cfr. pág. 70.

be abarcar las fuerzas armadas y armamentos de todas las clases debe ser aceptado por todas las naciones cuyos recursos militares sean de tal naturaleza que pueda poner en peligro el sistema en caso de no aceptarlo, y debe incluir garantías que aseguren el cumplimiento de sus disposiciones por todas las naciones.

Recordando otra sesión de la Asamblea General, dice que convencida completamente de la necesidad de seguir tratando de lograr un acuerdo sobre un programa general de desarme que promueva la paz y la seguridad internacional y con el cual se logre que para fines de armamentos sólo se dedique la mínima cantidad de recursos humanos y económicos mundiales, - invitaron a los Estados interesados y especialmente a aquellos que son miembros de la subcomisión de la Comisión de desarme para que estudien la propuesta de que los fondos disponibles como consecuencia del desarme sean destinados a mejoramientos de las condiciones de la vida en todo el mundo y en particular en los países menos desarrollados.

También recomienda que todos los Estados continúen las investigaciones científicas mediante entrevistas entre gobiernos y lograr encontrar métodos que hagan posible la inspección y el control efectivo de los materiales que se utilizan para las armas nucleares con miras a facilitar las soluciones del problema del desarme general.

Decide remitir a la Comisión de Desarme para su información, las actas de las sesiones que se han celebrado sobre el problema del desarme, pidiendo a la Comisión del Desarme que den cuidadosa y pronta consideración a las opiniones expresadas en dichos documentos.

"A juicio del SR. Khrushchev, entre esas medidas más importantes eran las siguientes:

- 1.- El establecimiento de una zona de control e inspección.
- 2.- El establecimiento de una zona en Europa Central donde no hubiera armas atómicas.
- 3.- El retiro de todas las fuerzas extranjeras de los territorios, y la liquidación de las bases militares situadas en territorios extranjeros.
- 4.- La concentración de un pacto de no agresión entre los miembros de la OTAN y los Estados del tratado de Varsovia.
- 5.- La concentración de acuerdos sobre la prevención de un ataque por sorpresa de un Estado contra otro." (43).

(43) . "Las Naciones Unidas y el Desarme" ed. Naciones Unidas. Nueva York. (1945-70) pág.80.

CUARTA PARTE

LA PAZ MUNDIAL Y LA ESTABILIDAD ECONOMICA

CUARTA PARTE

LA PAZ MUNDIAL Y LA ESTABILIDAD ECONOMICA

4.1 Desarme Nuclear En los proyectos que se han propuesto mundialmente por las diferentes naciones se prevía, en cuanto a la primera etapa, idéntica obligación para las potencias nucleares, de no transmitir a las potencias no nucleares el control de las armas nucleares ni comunicar información sobre su producción. Ambos difieren en todos los demás aspectos.

Los planes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos se contradecían en ciertos aspectos, relativos a la inspección y al control. Ambas partes se mostraron de acuerdo sobre la necesidad de verificar lo que se fuera a reducir, destruir, transferir para usos pacíficos, así como en la de controlar la cesación de la producción de armamentos.

Los Estados Unidos insistían también en la necesidad de verificar las cantidades que fueran restantes de armamentos y de fuerzas armadas y de garantizar que no existieran fuerzas, armas o instalaciones de producción no declaradas y clandestinas. Para cumplir las condiciones, Estados Unidos propuso un sistema de inspección progresiva por zona, en virtud del cual el número de inspecciones que se efectuarían libremente en el territorio de cualquier país que estaría en relación con el grado de desarme indicado y el riesgo que fuera resultante de las distintas actividades clandestinas.

Por cuestiones de seguridad, la Unión Soviética se opuso a la inspección de las existencias restantes de armamentos y también criticó el sistema de inspección por zona, ya que revelaría el sistema de defensa del país.

Sin embargo, tenía el propósito de examinar la posi-

bilidad de sistemas indirectos de inspección como, por ejemplo-
la implantación de fiscalización presupuestaria.

La Nación de Birmania y Nigeria, la inspección para--
averiguar si no se habían excedido los niveles convenidos de ar-
mamentos, sólo cobraría importancia cuando se hubiese destruido
un importante porcentaje de los mismos. Brasil consideró que se
debería estudiar la propuesta de inspección por zonas, lo mismo
que otros problemas técnicos de control. La India propuso como-
alternativa que las partes en el tratado invitaran a los inspec-
tores de la propuesta, organización internacional de desarme pa-
ra que visitaran zonas más grandes de sus países. Suecia que no
estaba convencida de implantar el sistema de inspección por zo-
na en una etapa inicial de desarme, ya que el riesgo de que se-
divulgaran secretos militares, sugirió que en la fase inicial -
se aplicaran medidas indirectas de control; el suministro de da-
tos económicos, la fiscalización de los presupuestos, convexos,
tales como las estadísticas sobre producción industrial y el --
mercado de mano de obra.

Asimismo el Reino Unido también hizo hincapié en e-
xaminar los problemas técnicos de control, mientras que Bulgaria,
Polonia, Checoslovaquia, Rumania y la U.R.S.S. opinaban que el-
examen de los problemas técnicos sólo sería posible después de
que se hubiese llegado a un acuerdo sobre el alcance y la prio-
ridad del desarme.

4.2.Mantenimiento de la Paz. En el proyecto de los-
Estados Unidos se proponía una serie de medidas para mantener y
reforzar la paz durante el proceso de desarme después de éste,-
asimismo se hacía hincapié en que no se podía lograr un acuerdo
sobre el desarme general sin un acuerdo previo sobre mecanismo-
para mantener la paz como medio de llevar el vacío que creía --

el desarme.

"En la primera etapa del plan de los Estados Unidos se preveía la creación sobre un grupo de observaciones de la paz de las Naciones Unidas, al iniciarse la segunda etapa, se establecería una fuerza de paz de las Naciones Unidas y durante el resto de dicha etapa, las controversias de carácter jurídico se tendrían que someter a la jurisdicción de la Corte Internacional de justicia, y se adoptarían medidas contra la agresión directa". (44)

4.3. Seguridad Económica.- La actual situación de la economía amenaza la seguridad de todos los países. Creemos que así como los países no pueden lograr la seguridad mediante el poderío militar únicamente.

La seguridad común requiere que las personas vivan en dignidad y paz común, que asimismo tengan suficiente de comer y que puedan encontrar trabajo y vivir en un mundo sin pobreza ni miseria.

Respecto a este tema económico señalaremos los gastos militares;

Los gastos militares constituyen parte del problema, no parte de la solución. Así que por mucho tiempo el costo humano de las actividades militares han sido evidentemente, millones de hombres, mujeres y niños, los que no tienen posibilidad alguna de aprender a leer y escribir y millones más padecen hambre inanición.

(44) . Informe de Nueva York. (1970) "DESARME" Naciones Unidas. Secretario General. Consecuencias Económicas y Sociales. Cfr. Págs. 97 y 98

El aumento de los gastos militares tienden a crear menos empleos que otras formas de los gastos públicos, lo -- que representa mayores riesgos respecto de la inflación y el crecimiento económico en el futuro. Los costos de los gastos militares deben considerarse desde el punto de vista de otras oportunidades desperdiciadas.

El mundo ha entrado en una crisis económica sin -- precedentes y no es una simple depresión cíclica, sino una -- crisis que tiene un origen estructural de un nivel estructu-- ral internacional, resultado de los años de imprevisión, de -- los egoísmos desatados y en último término de la falta de im-- previsión, de los egoísmos desatados y en último término de-- la falta de inteligencia de los dirigentes del mundo. Lo --- peor es que no ha hecho más que empezar, se trata de arrojar la culpa de lo que sucede en los sistemas económicos-políti-- cos, sociales, cuando no a sus designios o subditos.

El mundo capitalista occidental esta en constante-- lucha, por la supervivencia sin arrepentimiento alguno empe-- ñado a continuar manteniendo un sistema de producción no só-- lo injusto sino suicidamente ineficiente.

"El modelo de organización basada en una economí-- de manera ineficiente, en términos sociales debe dejar paso-- a una ordenación un poco más racional de la humanidad, basa-- da en la evaluación científica de los recursos, así como una distribución más justa de la riqueza. La humanidad tiene de-- recho a saber a donde va-- a donde quiere ir, pero no donde -- la llevan los pocos que controlan el poder económico y polí-- tico.

La crisis energética también afecta al mundo comu-- nista y la URSS, a pesar de ser el primer productor de petró

leo del mundo, ha debido aumentar los precios a sus aliados, así como señalar topes máximos a los envíos.

Es una absurda paradoja que la humanidad gaste anualmente miles de millones de dólares en armamentos, para buscar una seguridad imposible, cuando el despilfarro que esto significa lo que hace es aumentar la inseguridad. Pero sin embargo el gran error de los planteamientos en torno al desarme y la reducción de armamentos ha estado en las invocaciones de la buena fe.

Puedo atreverme a decir que si la buena fe existiera dentro o en las relaciones internacionales, a lo mejor no se estuviera planteando el problema del desarme. Así es que lo correcto es partir de la mala fe; en sí darla por supuesta y desde ella, acomodándose a lo que suponemos que desde esa perspectiva puede ser la de la conducta de los países y buscarían una salida.

4.4. La Paz y la Campaña Mundial de Desarme.- La Campaña Mundial del Desarme constituye una respuesta de la comunidad Internacional a la vigente necesidad de crear en la opinión pública mundial una mayor conciencia de los peligros que entraña la carrera armamentista.

"En realidad no son metas, entre ellos los relativos, el acceso a información veraz y a la obtención de fondos suficientes para sus actividades, cabe esperar que la Campaña Mundial de Desarme vaya gradualmente ganando fuerza a fin de contribuir efectivamente a la movilización de la opinión pública a favor del desarme.

La magnitud de la tarea hace imprescindible la cooperación de distintas organizaciones del sistema de Naciones

Unidas, de los Estados miembros de las organizaciones de la - ONU.

Los objetivos de la campaña coinciden con los de -- los programas y actividades que vienen realizando en el campo de la Educación para la paz y el desarme desde hace varios -- años.

En 1974 la Conferencia general aprobó la recomendación sobre la educación para la comprensión, así como la cooperación y la paz internacional, la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales, en la que se dispone que la educación debería versar entre otros, sobre -- los problemas del mantenimiento de la paz, el desarme, la --- inadmisibilidad de la tecnología y la ciencia con fines bélicos y su utilización con fines de paz y progreso, la índole y los efectos de las relaciones económicas, culturales y políti cas y la importancia del derecho internacional para estas re laciones, sobre todo para el mantenimiento de la paz.

El panorama actual, caracterizado en sí por una ausencia de acuerdos significativos en materia del desarme, --- por conflictos internacionales; así como por la desconfianza y recelo creciente entre las super potencias.

La preocupación creciente ante la escalada de armamentos ha dado lugar a otras iniciativas de suma importancia- varias potencias representadas por sus jefes de Estado, sus-- cribieron una declaración conjunta sobre desarme, tendiente a promover las negociaciones de desarme entre las superpoten--- cias.

"Por otro lado se han venido desarrollando en los - últimos años varios movimientos, pacifistas en distintos paí-

ses de Europa Occidental y Oriental, así como en los Estados Unidos. Estos movimientos también pueden contribuir a aquellos dirigentes de los países capaces de aniquilar el mundo, tomen conciencia del verdadero deseo de mantener la paz y que día a día es mayor el número de seres humanos que la animan"(45)

Los resultados que en sí son escasos obtenidos en el desarme se están poniendo en peligro al discutirse si se llegan a respetar o no los acuerdos relativos a las armas químicas y bacteriológicas, y no se debe un retroceso en estos terrenos, lo que añadiría un riesgo más a las posibilidades de confrontación con métodos de guerra que afectarían gravemente a las poblaciones civiles.

Razón de las Carreras Armamentistas.

Como se estuvo haciendo en el pasado, se puede estar discutiendo, sobre las causas que empujan a los países a lanzarse a la carrera de armamentos y a la única conclusión a la que puede llegarse es que son sumamente complejos y van desde el deseo de contar con un apoyo en las ambiciones de dominio, hasta el miedo a de ser dominado, en busca de los beneficios de la poderosa industria armamentista o la ambición del poder de ser militares y la burocracia política.

En la actualidad lo cierto es que movilizar a la opinión pública para presionar en favor del desarme, dado que existe ya una conciencia más clara de lo que la carrera de arma

(45). Jurídica, "anuario del Departamento de la Universidad Iberoamericana. Número 17. ed. 1985. Cfr. pág. 84.

mentos significa, También pudiera ser que lo difícil de los sacrificios que las modernas armas imponen a la economía de los países, hiciera más fácil un arreglo de limitación de armamentos si consiguiera eliminarse o reducirse el miedo, que es el actor más utilizado por los militares.

En nuestros días se cobra especial consideración de la miseria y la inquietud social, han llegado a las gigantes--cas proporciones actuales, se desperdician recursos que serían suficientes para dar a los desheredados y a los explotados del mundo una vida más digna.

Hoy, la humanidad esta enfrentada al claro dilema de continuar la carrera de armamentos misma que sólo puede llevar a un apocalipsis nuclear o a una explosión social a un nivel--mundial, o bien recuperar un poco el sentido común y orientarse decididamente hacia el camino de la reducción de armas y el desarme general completo.

Debemos establecer una clara distinción entre el desarme, que viene siendo en los diversos planes de desarme general y completo, y la limitación de los armamentos.

En realidad, ambos conceptos son complementarios, -- pues ningún plan de desarme puede llevarse a cabo instantáneamente y de modo total, sino que debe ser el resultado de la -- progresiva reducción de los armamentos.

"Debe entenderse bien que esta propuesta no pretende substituir a un plan de reducción de los armamentos, ni al desarme general completo, sino que es un simple mecanismo para eliminar el temor y crear el clima de confianza que permita seguir adelante con la discusión del desarme, fórmula indispensable que la humanidad vea alejarse el fantasma de la destruc --

ción en el holocausto nuclear y la liberación de recursos hacia la solución de los problemas de fondo, que reducen a una parte creciente de la humanidad a una vida de miseria y de desesperación." (46)

Una disminución de los altos niveles actuales de gastos militares sería de interés económico para todos los países incluso aquellos que gastan relativamente poco en sus propias actividades militares.

La seguridad común sostiene que los países sólo encontrarán ésta mediante la cooperación con sus competidores - no contra ellos.

Y ningún país puede abrigar la esperanza, en obtener una ventaja militar superando a sus competidores en una carrera de armamentos que sea económicamente costosa. Por lo que todos los países resultan perjudicados por las dificultades económicas de los países cuyas economías tienen mayor importancia. En consecuencia la seguridad común no es sólo cuestión de perder el miedo a los asuntos militares.

Por lo que su objetivo no es sólo el hecho de evitar ser muerto en una guerra nuclear, o bien en una controversia fronteriza o por una emergencia en su propio territorio. Su objetivo en última instancia, vivir una vida mejor, gozando de una seguridad plena.

(46). Jurídica. Ob. Cit. pág. 86.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Las conversaciones que se llevan a cabo sobre el desarme por distintos grupos internacionales, sobre la limitación y reducción de armas estratégicas, también sobre fuerzas nucleares así como para llegar a lograr la paz y el desarme.

Como primer punto, les puedo decir que en la antigüedad se buscó la manera de evitar las guerras, para poder lograr un propósito que hasta la actualidad se continúa buscando, y este es el Desarme y la Paz Mundial.

Aunque para los Romanos no era esto nada novedoso ni malo, ellos justificaban las guerras esgrimiendo las razones de carácter político, moral o religioso.

Segundo. Con el correr de los años con los nuevos -- pensadores no siempre se buscaba la total eliminación de las guerras sino que se intentaba evitar conflictos entre los estados logrando esto a través de una organización internacional.

Tercero. El plan que nos proponemos según Sally es que todo proyecto de desarme lleva consigo el admitir un reparto equitativo de fuerzas y el de crear una fuerza internacional que sea capaz de imponer el orden.

Cuarto. Podemos señalar que han existido una serie de Congresos que dan ciertos planes para reorganizar a los estados del viejo continente.

Quinto. Se ha logrado alcanzar con el correr de los años el que se reúnan naciones, como sucedió en Bruselas quedando nació "El Primer Congreso de Paz" y con el cual se ha venido combatiendo al sistema de los armamentos permanentes.

Sexto. Por lo que toca al desarme del Ejército Federal este se inició con la traición del mismo, quedando el poder de todo el país bajo el yugo de los militares. Pero en -- Coahuila se lanzó un decreto en contra de esta situación.

Séptimo. La guerra combatida hasta entonces por el mayor número de gentes, redujo la energía de todos estableciendo en las mentes el espíritu de violencia. Podemos decir al respecto que el tiempo es el mejor remedio para los males, ya que el mismo sana también las heridas.

Octavo. Con la sociedad de naciones se inicia el estudio moderno del desarme, formando esta misma, parte del tratado de Versalles.

Noveno. Podemos hacer hincapié desde la terminación de las grandes guerras que nos agobiaron, surgió el gran motivo de que se reunieran los representantes de distintas naciones con el propósito de redactar la conocida Carta de las Naciones Unidas, en la cual se sabe que los pueblos unen sus esfuerzos para lograr ciertos objetivos.

Décimo. La Organización de las Naciones Unidas ha tomado como propósito para lograr el desarme, mandar al Consejo de Seguridad, con la ayuda del Estado Mayor a la elaboración de planes los cuales serán sometidos para su aprobación por las Naciones Unidas.

Décimo primero: Como es visto se ha logrado también la Creación de comisiones para alcanzar el propósito perseguido que es el Desarme y la Paz.

Décimo segundo: Es menester que en el seno de las Naciones Unidas se acepte a la República Popular de China, para que se lleve a la misma al Comité del Desarme. Asimismo se tendrá que evitar la diseminación de las armas nucleares hacia los países que no las tienen, pues es más fácil lograr el desarme de unos cuantos a una generalidad.

Décimo tercero: La seguridad económica requiere que las personas vivan dignamente y en paz común, que tengan suficiente alimentación y que encuentren un trabajo y vivan en un mundo sin pobreza ni miseria.

Décimo cuarto: La Campaña Mundial del Desarme y la Paz constituye una respuesta de la comunidad internacional a la vigente necesidad de crear en la humanidad una mayor conciencia de los peligros que entraña la carrera armamentista.

Considero que de lo anterior el lector partirá para ejercitar su sentido crítico desde el inicio de la presente.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

ARAGON ALFREDO.

"México Historia Revolución Constitucionalista
1913-1920".

Edición 1915

Ed. París.

BURROWS WILLIAM E.

"Ballistic Missile Defense: The ilusion of se-
curity.

Foreing Affairs.

Primavera de 1984

CONFERENCIA SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS.

Ed. Asociación Americana para la Consiliación
Internacional.

Nueva York. (1922)

DESARME

Informe de Nueva York.

Naciones Unidas Srio. Gral.

Consecuencias Económicas y Sociales.

Ed. 1970.

EICHELBERGER M. CLARK

"Las Naciones Unidas".

Ed. Navaro. Méx. S.A.

Ed. 1a.

Méx. 1963

GARCIA ROBLES ALFONSO,
"El Comité del Desarme"
Antecedentes Constitucionales y Funciones.
Ed. El Colegio Nacional.
Edición 1980

HERVE GUSTAVE
"Nueva Historia de Europa".
Edit. Caf.
México 1944

KENDE ISTVAN
"Wars of ten years: 1967-1976."
Journal of Peace Research.
Vol. XV 1978.

MORGENTHAU HANS J.
"La Lucha por el Poder y la Paz".
Traducción de Francisco Cuevas Cancino.
Editorial Sudamericana. Buenos Aires 1963.

NACIONES UNIDAS DEPTO. DE ASUNTOS POLITICOS Y
EL CONSEJO DE SEGURIDAD.
Nueva York. (1945-1970)

NITTI FRANCISCO.
"Europa sin paz".
Traducción por Mateo Campos Manuel.
Edit. Internacional.
Buenos Aires 1922.

REVISTA JURIDICA.
"Anuario del Depto. de la Universidad Ibero-
Americana", No. 17.
Ed. 1985

SCHELL JONATHAN

"The effects of nuclear weapons"
Glasstone Samuel an Philip J. Dolan.
Ed. Tercera (1977).

SCHWARZENBERGER GEORG.

"La Política del Poder".

Traducción de Julieta Campos y Enrique Glez. Pe-
drero.

Fondo de Cultura Económica.
México-Buenos Aires, 1960.

MODESTO SEARA VAZQUEZ.

"Algunos Aspectos de la Evolución del Problema
del Desarme".

Sobretiro del Núm. A del Mirador Cultural.
Revista de la Universidad Ibero América.

CESAR SEPULVEDA

"Derecho Internacional Público"

Edit. Porrúa, S.A.
Ed. México, 1960.

CESAR SEPULVEDA

"Derecho Internacional".

Edit. Porrúa, S.A.
Ed. 13- México 1983.

VERDROS ALFREDO.

"Derecho Internacional Público".

Traducción de Antonio Truyol y Serra.
Edit. Aguilar.
Ed. Madrid. 1957.

IHERING VON R,
"El Espíritu del Derecho Romano".
Traducción de Enrique Príncipe y Satorres,
Tomo I
Edit. Bailly-Bailliere.
Madrid.